

El Císter frente a los milites y las Órdenes Militares. Análisis de las fuentes cistercienses.



Francisco R. de Pascual, oco

INTRODUCCIÓN

(NOTAS PARA UN CONTEXTO HISTÓRICO Y CULTURAL)

Aquí abajo, unos rezan, otro pelean, y los hay también que trabajan...

Gerardo de Cambrai, “Gesta episcoporum cameraciensium”, 1024

Desde el principio, el género humano estuvo dividido en tres, entre las gentes de oración, los agricultores y las gentes de guerra...

Adalberón de Laón, “Carmen ad Robertum regem”, 1031

DECLARACIÓN DE INTENCIONES

Abrir este curso no deja de ser una responsabilidad si tenemos en cuenta una de las características que se quiere dar al mismo:

El enfoque que se pretende que tengan las intervenciones es el de analizar, en la medida de lo posible, la actitud del Císter de propiciar dichas instituciones y el recelo, o interferencias, que pudo manifestar ante el desarrollo de las mismas. En definitiva, buscar e introducir nuevos elementos de análisis para una reflexión y replanteamiento de las relaciones entre una y otras instituciones.

Se ha optado por una estructura de laboratorio, que conlleva una metodología teórico-práctica. Esto obedece al deseo de ofrecer al alumnado y estudiosos no sólo contenidos teóricos sobre dicha temática, sino también el acceso y utilización de las fuentes de la época. Siempre intentando plantear las cuestiones con un sentido crítico y revisionista que sirva de plataforma orientativa para futuros estudios.

Este es un reto importante para ponentes y estudiosos, pues supone abordar, finalmente, una problemática delicada y que requerirá algo más que el manejo de fuentes y relatos sobre el tema en cuestión, es decir, que probablemente habremos de avanzar teorías nuevas sobre las intenciones y sentimientos de los protagonistas de la historia y lo que quisieron reflejar en los documentos que nos legaron. Hay quien ha llamado a esto “psicohistoria”.

Cuando un relato llega a nuestras manos cargado con el peso de los siglos, o de la más candente actualidad, hay que tratar de entender no sólo su forma material y física, sino algo más importante y decisivo: ¿Qué es lo que se trata de transmitir en ese documento?

¿Qué pensaba quien lo escribió? ¿Cuál era la visión del mundo y de las cosas de quien lo redactó? Y, finalmente, ¿para quién y por qué fue redactado?

Los estudios sobre las Órdenes Militares progresan de día en día. No siempre van en la dirección correcta; pero lo que cada día se muestra más claramente a los estudiosos es que cada vez se pueden leer las fuentes históricas con perspectivas nuevas.

Es importante, pues, no perder esta orientación, pues si no nos limitaremos probablemente a repetir lo ya dicho en otras ocasiones, con mayor o menor fortuna, más o menos de una forma u otra, pero sin conseguir aquello que es propio también de un encuentro como este y de toda tarea científica: avanzar un poco más en el conocimiento de los hechos para que saquemos de ellos la mayor utilidad posible para la vida presente y la proyección del futuro. Zubiri decía que “la historia está compuesta de tres vectores: el vector de la bondad, el vector de la maldad y un vector de progresión”.¹

Las Órdenes Militares tienen su origen en un pasado muy lejano. Es muy probable que a muchos les parezca extraño estudiar algo del pasado con tanto interés como se hace ahora, siendo así que todo lo “militar” y “guerrero” no es un valor en alza -¡a pesar de que las guerras sean el condimento más habitual de nuestra actualidad!-, o que resulte más un alarde de ingenio que de realismo casar lo religioso con lo militar. No se trata de nada de eso, sino de saber hasta qué punto los hechos históricos del pasado condicionan nuestro ser presente, nuestros hábitos y nuestras ideas, y cómo podemos encarar un futuro sirviéndonos de las lecciones del otro tiempo que llamamos historia.

SALVAR LA HISTORIA

Cuando en 1999 la revista CISTERCIUM dedicó un número monográfico a *Cister y las Órdenes Militares*², tuve la impresión de que la historia de las Órdenes Militares y su relación con Cister, en cuanto orden monástica, contaba aún con muchos espacios sin explorar, y, por otra parte, -y no he sido consultado ni he influido en la elección del título de este seminario- existía hasta hoy una especie de mirada recelosa, una cierta desconfianza, entre ambas instituciones. Pertenezco a una abadía que cuenta con un bello retablo en su iglesia desde el año 1953, y es curioso que habiendo en tal retablo solamente dos grandes paños escultóricos, dos escenas “monásticas”, por así decir, una sea la muerte de San bernardo y otra cuando el santo entrega la regla a los Caballeros Templarios. Lo que no sé es la medida de devoción que un paño u otro inspiran a los monjes, si la misma al cincuenta por ciento, si una más que la otra, o si alguna de ellas es simple decoración. Pero el hecho es que allí están. El retablo tiene también motivos bíblicos.

Debemos sorprendernos con una admiración primera ante el hombre que se descubre a sí mismo como historia. Parece que los pensadores griegos se admiraron ante la naturaleza y los racionalistas cartesianos ante el pensamiento. Kant elevó el tomo de su asombro ante la ley moral... Pues bien, el pensamiento bíblico ha nacido ante el asombro por la historia, ante aquella tarea especial donde los hombres se afanan haciéndose a sí

¹ *Sobre el sentimiento y la volición*, Alianza Ed.-Fund Xavier Zubiri, Madrid 1992, pág. 284.

² Año LI, julio-septiembre (1999) 447-771.

mismos y transmitiendo a las generaciones posteriores lo que han hecho y buscando en el futuro su propia realidad.

A partir de los estudios ya clásicos de K. Löwith, sabemos que la filosofía de la historia en cuanto tal ha nacido con la fe bíblica (del judeo-cristianismo) y ha terminado o se ha diluido cuando esa fe se acaba (tras Hegel y Marx, con Nietzsche o Heidegger). No hablemos de los grandes testigos de la destrucción moderna de la historia: Foucault y Cioran, Lyotard, Vattimo y Fukuyama.

En muchos casos la historia ha quedado fragmentada y rota, algo parecido a un campo de ruinas que hay que volver a edificar o, por lo menos, a replantear. Biológicamente, los vivientes animales transmiten por generación un potencial genético, fijado en el genoma. Pero los hombres, además de ese genoma, en gesto más alto y frágil de engendramiento histórico, se transmiten por tradición cultural unas determinadas posibilidades de existencia y pensamiento que se han ido vinculando (estrechando y ampliando) a lo largo y a lo ancho del mundo, de manera que todos formamos un gran abanico y sistema de cultura. Por pura biología, sin una transmisión cultural de amor pensamiento, de personalidad y conciencia, el hombre resulta inviable, incluso biológicamente.

Posiblemente las religiones monoteístas han identificado de algún modo la religión (religación del hombre con el Absoluto) con el sentido más hondo de la historia, entendida como proceso en que unos hombres van transmitiendo a otros aquello que son y saben, es decir, sus más hondas posibilidades de vida personal, en un camino que les vincula a unos con otros y abre a todos hacia el futuro de su propia identidad. Los hombres son historia, es decir, aquello que se dan unos a otros, transmitiéndose la vida específicamente humana. Ellos son transmisión abierta de posibilidades de vida, a través de un camino que el monoteísmo ha vinculado con la resurrección.

El marxismo ha sido uno de los grandes intentos de *salvar la historia*, desde una perspectiva de transparencia económica, de superación del capitalismo. Pues bien, ahora que el marxismo clásico ha fracasado y el capitalismo hace aguas frente a las exigencias salvadoras de la humanidad, debemos ir al plano más hondo de creatividad histórica, tomando al ser humano como una totalidad histórica, incluido el hombre medieval.

La amenaza contra el futuro de los hombres puede crecer y crece de múltiples formas, de manera que son muchos los que hablan de una próxima destrucción de la historia, que puede estallar por los aires, sea por la imposición dictatorial de algunos, por el fanatismo de otros o por el desinterés de la mayoría. Los medievales nos enseñaron a entender la historia como *tradición positiva*, creación de unas posibilidades de existencia múltiple, que ofrecemos de manera gratuita a los que iban a venir detrás de ellos.

La historia precisa de salvación. Y “salvación” no es una palabra hueca, sino una necesidad radical vinculada a la condición humana, al enigma de entendernos historizados. Sin tener que dar saltos lógicos, ni rendirse a lo absurdo, la historia interroga por la posibilidad de la salvación, ambas nos llevan a la demasía del Misterio, sacando a luz la condición de criaturalidad que clama justicia, precisando sentido para la realidad. Una experiencia razonada, inteligida sentientemente, por todos los pueblos y civilizaciones, “aberrantemente” en forma de religiones y que culmina, siguiendo en esto a la tradición, en

la manifestación del Verbo, en el misterio de la Encarnación, Muerte y Resurrección del Hijo, en la autocomunicación de Dios.

El paso del tiempo le ha dado solidez a una idea recabada por Heinz Zahrnt, un eminente estudioso de la teología del siglo XX, quien plasmó de manera sintética la raíz de la dificultad entre la fe y la historia, en definitiva del cristianismo contemporáneo:

“El problema de la relación entre revelación e historia constituye, pues, la cuestión teológica central de la actualidad. Si en la Edad Media la cuestión principal era la de la relación entre fe y pensamiento, es claro que la cuestión que tiene planteada la Edad Moderna es la relación entre fe e historia. Las grandes dificultades con que hoy ha de enfrentarse la predicación cristiana tienen todas una cierta relación con esta cuestión. Si hoy se les ha hecho más difícil a los cristianos el predicar y el creer, es porque se ha hecho más difícil el entender la revelación cristiana, a consecuencia del pensamiento histórico radical. El paso de una concepción metafísica a una concepción histórica de la realidad requiere una transformación del pensamiento cristiano en una dirección y en una medida que apenas llegamos a entrever”³.

Podríamos decir, finalmente, que hay tres aspectos importantes que salvar: la historia como lugar de partida y motivo que no se cierra en sí misma; la religión, como ámbito en el que se encuentran Dios y el hombre; y la FE en cuanto diversidad de manifestaciones del encuentro.

En el caso particular de las relaciones entre Cister y las Órdenes Militares no podemos perder de vista que nos encontramos ante un hecho real histórico que, aunque nos ha sido transmitido de formas muy peculiares –se irá viendo, espero, a lo largo de este curso- ha dejado también sus huellas en el arte y la literatura, pilares no poco despreciables de la gran casa de la historia de los grupos humanos.

Si los siglos han unido a estos dos grupos humanos ha sido, en parte, por lo que hemos expresado en párrafos anteriores: porque ambos querían hacerse cargo de una visión humana global en la que se fundamentaban sus propias vidas y su Yo. Además, porque las circunstancias históricas forzaron unas opciones vitales que iban más allá de los meros fines inmediatos y subsidiarios en los que a veces, ciertamente, pudieron tropezar. Y así entraron en la historia, historia que puede provocarnos sentimientos encontrados; probablemente se estimulará nuestra esperanza y descubriremos o desenterraremos elementos que sólo se muestran si hay aproximación.

LO QUE LLAMAMOS EDAD MEDIA

La Edad Media –según la mentalidad romántica que hemos heredado- es la época de las catedrales de luz, de las universidades, de los hermosos caballeros vestidos de azul y oro, del esplendor de la lógica, recuperada a través de los griegos y de los árabes, y de los jardines floridos del amor galante. Es también la época de la *imaginerie* románica, la

3 *Íd.*, A v

ueltas con Dios. La teología protestante en el siglo XX, Zaragoza 1972, pp. 238 s.

"leyenda áurea" de una época en la que todo era nítido -hasta la miseria y la muerte- y lleno de colorido: "Eran tiempos hermosos, espléndidos, aquellos en que Europa era un país cristiano, en los que una sola humanidad habitaba en esta parte del mundo, humanamente conocida: un único y gran interés común unía a las provincias más alejadas de ese vasto reino espiritual...". Son palabras escritas a finales del Setecientos por Friedrich von Hardenberg, más conocido como Novalis.

En el centro -entre la Edad Media de los terrores y de la barbarie y la Edad Media de la gloriosa expresión caballeresca cristiana-, se encuentra la noche del milenio.

Se denomina Edad Media a una etapa de la historia de la humanidad, de límites cronológicos imprecisos, pero que en líneas generales puede situarse entre el final de la civilización clásica grecorromana y la época del Renacimiento, el descubrimiento de América y el Protestantismo.

El concepto de Edad Media tiene un origen filológico; es utilizado por vez primera en 1469 por G. Andrea, obispo de Alesia. En 1688, C. Keller publica su *Historia medii aevi*, que comprende desde Constantino el Grande hasta la conquista de Constantinopla por los turcos. El siglo de la Ilustración siente un profundo desprecio por la Edad Media, a la que considera oscurantista. Pero en el siglo XIX, a impulsos del nacionalismo y del romanticismo, nace una auténtica pasión por los tiempos medievales. Se publican importantes colecciones documentales del Medievo, la más significativa quizá la de los *Monumenta Germaniae historica* (MGH), y surgen diversas escuelas nacionales. Desde entonces, el medievalismo no ha dejado de crecer, con el consiguiente enriquecimiento de nuestros conocimientos sobre la Edad Media.

En el estudio de la Edad Media, dentro de un criterio cronológico, pueden señalarse cuatro grandes etapas: 10 un período de transición de la Antigüedad a los tiempos propiamente medievales (siglos V-VII); 20 la Alta Edad Media, dominada por la figura de Carlomagno (siglo VIII), época de la regresión de Europa y del esplendor del Islam (siglos VIII-X); 30 la plena Edad Media, época de las grandes realizaciones políticas, culturales y religiosas (siglos XI-XIII); 40 la Baja Edad Media, etapa de crisis política, social y religiosa, y a la vez de anuncio de los tiempos modernos (siglos XIV-XV)⁴.

La sociedad medieval estaba integrada por tres órdenes, cada uno de los cuales cumplía una función determinada (guerrear, orar, trabajar). La nobleza, alta o baja, se define por el ejercicio de la caballería. Tiene sus propios ideales y su código del honor. En el siglo XIII la nobleza se convierte en una cerrada aristocracia, en una casta hereditaria; pero la irrupción de la burguesía representa un duro golpe para las rígidas estructuras del mundo feudal, sobre todo desde que se abren nuevos caminos para acceder a la fortuna.

La mayor parte de los obispos, provenientes de los medios aristocráticos y llegados a sus cargos por razones ante todo políticas y económicas, vivían como grandes señores -con excepciones admirables de grandes hombres de fe y de Iglesia- y se comportaban más como potentes gestores que como pastores de una grey que educar en la fe cristiana. Incluso conservando una cierta dignidad moral, los obispos estaban absorbidos por las tareas de gestión de los dominios de sus iglesias y por las responsabilidades políticas que les confiaban con gusto los soberanos -porque sabían leer y escribir y mantener una

4 Cf. GRAN ENCICLOPEDIA RIALP, Ediciones Rialp, Madrid 1973, Tomo XV, voz *Media, Edad*.

negociación diplomática mejor que los nobles y caballeros de la corte, empleados éstos últimos las más de las veces en guerrear, expoliar y cortejar damas-.

El clero rural no estaba ni muy atendido ni muy controlado, y, más bien, durante toda la Edad Media, dejaba mucho que desear (el clero procedía generalmente de las clases humildes de la sociedad, y el ser ordenado sacerdote dependía de los obispos y de las necesidades de éstos; y de las necesidades de comer de muchos aspirantes a curas...).

Poco a poco, los monasterios pasan a tomar el protagonismo en la vida cultural, espiritual y religiosa de la Iglesia. Príncipes, nobles, obispos y curas experimentan la crisis de la secularización producida por la caída de los ideales carolingios. El monacato es la institución que mejor resistió la grave crisis que puso en peligro la existencia misma de la Iglesia: abadías como Saint Gall, Montecassino o Saint-Riquier lograron mantenerse en una buena observancia religiosa y supieron mantener la dignidad del culto divino. Los monjes fueron los primeros en remontar la gran crisis: en Borgoña con Cluny, fundada en 909; en Lorena donde Gorze (933) y Brogne (950) fueron centros activos de renovación; en Inglaterra, donde los esfuerzos de San Etelboldo condujeron, hacia 970, a la promulgación de la *Regularis concordia*, carta del monacato insular unificado y reformado. Los monasterios se extienden por toda Europa, llevando nuevos aires de fervor religioso y realizaciones culturales de todo tipo que, lógicamente, habrían de repercutir en los distintos estamentos de la sociedad en que se hallaban enclavados. En España, los reyes de Castilla y Navarra utilizan las implantaciones de monasterios en las tierras reconquistadas a los musulmanes no sólo para llevar a ellas la fe, sino para enseñar a los nuevos colonos a cultivar las tierras, las técnicas de reproducción de animales, y para que tengan un punto de referencia para la educación cultural y las prácticas religiosas.

Los monjes cluniacenses favorecieron una *espiritualidad de la acción*, la que alcanza un punto álgido en las *Cruzadas*⁵, y proyectaron desde la contemplación de sus claustros -especialmente el monacato cisterciense, que reaccionó contra la majestuosidad y "feudalismo" a que llegó el monacato cluniacense- una teología y una espiritualidad que, alejadas de las angustias y los temores del año mil, sanean y purifican un pesimismo religioso y abren las puertas a una mística cristiana que alcanzará su apogeo un par de siglos más tarde en los místicos renanos y en el siglo de oro español. Lo sensiblero de la devoción medieval lo transforman los cistercienses en piedad afectiva hacia los misterios más humanos (Encarnación y Pasión de Cristo), y del amor cortés y sus manifestaciones eróticas en la vida y en la literatura saben pasar a la manifestación de una afectividad madura en el ejercicio de la *caritas* con el prójimo y las muestras de *affectus* con la Virgen María y los santos.

Muchos autores se preocuparon, en los siglos XII y XIII, y en la línea impuesta por los cistercienses y los monjes cartujos, por asociar la reflexión intelectual con la búsqueda amorosa de la presencia divina en el mundo. Este fue el caso, en particular, de la escuela de Saint-Victor, casa de canónigos regulares fundada en París por Guillermo de Champeaux en 1113, y que se hizo célebre por una serie de importantes teólogos y autores espirituales, entre los cuales fueron los más importantes Hugo y Ricardo de Saint Victor.

5 Cf. CARLOS DE AYALA MARTÍNEZ, *Hacia una comprensión del fenómeno cruzado: las insuficiencias del reduccionismo económico*, en "La primera cruzada novecientos años después: el concilio de Clermont y los orígenes del movimiento cruzado", por Luis García-guijarro Ramos (Ed), Jornadas Internacionales sobre la primera cruzada, Universidad Autónoma de Madrid, 16-18 de noviembre de 1995.

Otras experiencias místicas, y muy particularmente en ambientes femeninos, tuvieron como punto de partida la devoción a la humanidad de Cristo y una voluntad de participación activa en la Pasión del Salvador⁶.

No es posible entrar en más detalles; pero la historia de la religiosidad en la Edad Media está llena de páginas que van desde lo más popular e ingénuo, hasta las páginas más delicadas y sublimes de la mística cristiana.

Entre el iluminismo y el romanticismo, la pasión por la Edad Media -pasión que nunca ha abandonado a los occidentales- quizás radique precisamente en que, además de ser una edad histórica -que en el fondo se corresponde con una serie de supercherías-, es también una edad simbólica, una especie de alegoría de la vida del hombre; *media aetas* entre dos vacíos oscuros en los que se aglutinan miedos y esperanzas, *medium aevum* entre un pasado que ya no existe y un futuro que aún no llega.

LAS ÓRDENES MILITARES

Es importante abrir un espacio previo de entendimiento a modo de punto de partida para las disquisiciones futuras sobre la realidad de las Órdenes Militares y su origen, desarrollo, funciones y actualidad.

Nuestra primera mirada a la historia ha de referirse a las razones que originaron el nacimiento de las Órdenes Militares, que pueden resumirse en dos fundamentales⁷:

- Una, la religiosidad reinante en los siglos XI y XII, que, podría decirse, era como el "espíritu" de una sociedad, la Cristiandad de entonces, que se expresaba en un "cuerpo", en función de las circunstancias históricas y sociales de la época. Cuando nacen las Órdenes Militares, este espíritu alcanza su más alta manifestación en la Orden del Císter (según Latorre Segura, discípulo de García de Valdeavellano), surgida en 1098 en Francia e impulsada por San Bernardo a partir de 1112. La Regla de San Benito sería la adoptada por la mayor parte de las Órdenes Militares, nacidas años después, aunque también las hay que adoptaron la de San Agustín.
- Y la segunda razón es la existencia de lo que se percibía como un grave problema, concretado en una situación de inseguridad y amenaza permanente de la Cristiandad, enfrentada a un adversario, el Islam, a veces demasiado agresivo y exaltado por la predicación de la "guerra santa", en una época, en la que, para mayor complicación, no existían aún ejércitos nacionales, sino mesnadas de los grandes señores, un tanto anárquicas.

Porque las Órdenes Militares, hay que decirlo con toda claridad, fueron la resultante de una auténtica vocación religiosa y de servicio a la Iglesia y a la sociedad, aplicada a la resolución de aquel grave problema, por unos hombres vocacionados, deseosos de una

6 Cf. VALDEMAR VEDEL, *Ideales de la Edad Media, la vida monástica*, tomo IV, Ed. Lábor, Biblioteca de Iniciación Cultural, Madrid 1948-20.

7 Cf. FRANCISCO CARMONA Y FERNÁNDEZ DE PEÑARANDA, *Císter y las Órdenes Militares*, en *Cistercium* LI (1999) 479.546.

unión íntima con Dios, y que, sensibles a los males de su tiempo y cualificados para luchar contra ellos con la mentalidad de la época, habían impregnado de religiosidad y de espíritu de servicio su propia capacidad de acción.

Esto es lo que se pensaba en el Concilio de Troyes en 1128.

En la prehistoria de las Órdenes militares se encuentran varios datos importantes que conviene recordar. Se dice que en 324 “se descubre” junto al Gólgota la tumba de Jesucristo, sobre la que el Emperador Constantino manda edificar la rotonda de la Anastasio. Jerusalén se llena de santuarios y se convierte en el centro de peregrinación más importante de aquel entonces para los cristianos.

Jerusalén es conquistada en 614 por los persas y ocupada por ellos durante unos cuantos años. En 638 la ciudad santa cae en manos de los soldados musulmanes, quienes conceden a los cristianos libertad civil y religiosa a cambio del correspondiente tributo anual. Sobre la explanada del Templo de Salomón, considerada como lugar de la ascensión del Profeta, los califas construyen la Cúpula de la Roca y la mezquita de Al Aqsa, con lo que Jerusalén se convierte en la tercera ciudad santa del Islam. Sin embargo, tras la campaña del Emperador bizantino Juan Tzimisce, que retoma Cesarea en 975, las relaciones entre cristianos y musulmanes se deterioran, y en 1009 el califa fatimí Al Hakim manda incendiar el Santo Sepulcro. En 1055, los turcos, expulsados de Asia superior por los Mongoles, toman Bagdad y sacuden el Oriente próximo musulmán. Tras vencer en 1071 a Bizancio en Mantzikert, invaden Anatolia. Ese mismo año arrebatan Jerusalén a los fatimíes de Egipto, y luego, en 1085, Antioquia a los bizantinos. Ante la incapacidad de Bizancio toma cuerpo en Occidente la idea de cruzada, esa guerra “justa” cuyo objetivo es la reconquista de los Santos Lugares.

Aunque la Iglesia sabe que su misión es pacífica (instituyó a fines del siglo X la paz y además la “tregua de Dios” –para limitar el tiempo de guerra y proteger a los débiles de los caballeros, capaces de exterminar sus ejércitos en luchas fratricidas- encuentra paradójicamente en el siglo XI, con la idea de cruzada, una salida para la violencia mal contenida de los *milites* y de muchos otros en aquellos tiempos.

“Que vayan pues al combate contra los infieles los que hasta ahora se entregaban a guerras privadas. Que sean ahora *caballeros de Cristo* los que no eran más que bandidos”. Con estas palabras, el Papa Urbano II hace en Clermont, el 27 de noviembre de 1095, su llamamiento a la cruzada, la guerra santa que debía concluir con la reconquista de la Jerusalén terrestre y ofrecer *la salvación* a los fieles muertos en la batalla, abriéndoles las puertas de la Jerusalén celeste.

Estamos en una época en que el monacato (aún no han nacido las órdenes mendicantes ni las predicadoras”) representa el estado último de perfección espiritual, lo anima y lo difunde a través de cientos de monasterios. Toda la sociedad, incluidos los valerosos *milites* –por revestidos que estuvieran de la gloria de sus proezas guerreras, y muy agresivos en el combate, y fuera de él- siente una obsesión y un desasosiego ante la propia “salvación”, se obsesionan con la idea de la condenación eterna como castigo por la sangre derramada, y la muerte causada por sus propias manos. Son numerosos los que se retiran a un monasterio al final de su vida. Con la Cruzada, Urbano II les permite colocarse al servicio de Cristo sin vestir el sayal y conservando sus artes marciales.

Respondiendo, pues, a la llamada de Urbano II, se lanza hacia Jerusalén una primera tropa guiada por Pedro el Ermitaño⁸. La sigue, poco después, la cruzada de los barones, que se atasca durante varios meses a las puertas de Jerusalén. Por fin, el 15 de julio de 1099, la ciudad es tomada, y su población asesinada. Tras la victoria de Escalón, el 12 de agosto de 1099, casi todos los varones abandonan Palestina; dejan un pequeñísimo contingente en los recién creados Estados latinos de Oriente, donde enseguida se convierte en una prioridad la defensa y acogida de los peregrinos (y comerciantes),

En 1113, el Papa Pascual II aprueba la Orden del Hospital de San Juan de Jerusalén, encargada del alojamiento de los “viajeros de Dios”. Poco después, en 1119, el caballero Hugo de Payns y su compañero Godofredo de Saint-Omen fundan la Orden de los “pobres caballeros de Cristo” para defender a los peregrinos en Tierra Santa y defender los caminos de acceso. El nuevo rey de Jerusalén les cede un ala de su palacio, instalado en la mezquita de Al Aqsa, en el emplazamiento del antiguo Templo de Salomón.

Nacen así los “Templarios”, caballeros y monjes a un tiempo, que adoptan los rituales litúrgicos de los canónigos regulares del Santo Sepulcro y pronuncian sus votos ante Gormondo, Patriarca de Jerusalén. En 1127, Hugo de Payns y cinco hermanos regresan a Occidente para obtener la confirmación de la Orden de manos del Papa Honorio II. En enero de 1128, el concilio de Troyes, presidido por el Cardenal Mateo de Albano, legado pontificio, aprueba la “Orden del Temple”, a la que se da, en presencia de Esteban Harding, Abad de Cîteaux, una nueva *Regla* con inspiración en la de san Benito.

Urbano II había reivindicado la llegada de los *milites Christi*, y ahora, hacia 1136, el Abad cisterciense de Claraval va a describir el ideal de los monjes soldados que concilian la vida militar y la vida monacal. EN 1139 la *Orden del Temple* se ve confirmada por la bula *Omne datum optimum* del Papa Inocencio II.

Comienza entonces una aventura espiritual-militar sin precedentes en la historia de la cristiandad. Los Templarios enseguida forman una milicia permanente encargada de defender los Estados latinos en Tierra Santa, y en Occidente participan de las grandes batallas de la reconquista cristiana de la península Ibérica contra los musulmanes. En estos lugares y en otras partes va a comenzar también otra historia de desarrollo material, paralela en sus características al desarrollo espiritual y material de los monasterios cistercienses –en los que se inspiraban los Templarios-; sus encomiendas, sus inmensas explotaciones señoriales que producían trigo, cebada, vino, aceite, lana y ganado, suministraban los recursos necesarios para los gastos militares (expediciones a ultramar, pertrechos y sustento de los caballeros, construcción de fortalezas, etc.).

Pero no seamos ingenuos. Esto no se da de golpe; es un progreso que ni es igual en todas partes ni es tan fantástico como podría aparecer a primera vista⁹.

8 Cf. LUIS GARCÍA-GUIJARRO RAMOS (Ed): “La primera cruzada novecientos años después: el concilio de Clermont y los orígenes del movimiento cruzado”, , Jornadas Internacionales sobre la primera cruzada, Universidad Autónoma de Madrid, 16-18 de noviembre de 1995. Ver: LUIS SUÁREZ FERNÁNDEZ: “Las cruzadas: un sentimiento y un proyecto”, págs. 11-16.

9 La relación de la *Militia Christi* del Temple con el Císter no es casual y en definitiva será determinante en su desarrollo. Hugo de Payns, Señor de Montigny, su primer maestre y fundador, pertenece a la nobleza media de la Champaña francesa y los documentos de la época nos lo sitúan próximo a la figura de Hugo I, su Conde, a quien en ocasiones acompaña incluso a Tierra Santa. El citado Conde es el mismo Señor de la Champaña que dona a Bernardo las tierras de Claraval para la fundación de la nueva abadía, y el mismo que renuncia a sus derechos señoriales en favor de Teobaldo, su sobrino, antes de que lo encontremos de nuevo, ya Templario, en la casa jerosolimitana de Ultramar (1125-1126). Por si no fuera suficiente, otro caballero, Andrés de Montbard, V Gran Maestre, uno de los nueve tenidos por fundadores, completa, desde su posición de tío del santo Abad de Claraval, ese complejo entramado

Primero debemos fijarnos en que la misma bula de Inocencio II supuso un empuje enorme para que muchos nobles, *milites*, y “caballeros andantes”, “regularizarán” su situación frente a sus respectivos reyes y señores, frente a la sociedad, y frente a sí mismos y su propia conciencia, y, además, obtuvieran bastantes beneficios económicos por ello, reconocimiento social y una causa noble por la que luchar.

Además, la inspiración en la política de expansión de la Orden cisterciense, en sus principios de organización y desarrollo económico –fundamentado en la buena administración de la tierra y los recursos naturales- supuso un apoyo para la logística militar, que hasta entonces contaba poco más que con los beneficios del saqueo y el pillaje. Sin que olvidemos tampoco que a todo esto debemos añadir una motivación espiritual y un entramado de centros y lugares estratégico (como eran los monasterios) de fácil comunicación y que servían para almacenamiento y distribución de todo tipo de bienes.

Se daban, pues, una serie de elementos espirituales y materiales provenientes del mundo medieval, pero que en vez de mirar sólo hacia el interior de lo que llamamos la Europa de entonces, miraba a la conquista y mantenimiento de territorios más vastos fuera de ella.

Las Órdenes militares que siguieron a los Templarios se inspiraron en su modelo espiritual y socio-económico-militar, como fueron la Teutónica, las Órdenes españolas de Calatrava y Alcántara, Santa María de España y Montesa¹⁰. Y aunque las Órdenes de San Juan de Jerusalén, y de Santiago seguían la *Regla de san Agustín*, hacían suyo también el ideal caballeresco propuesto por el fundador de Claraval. De este mismo espíritu, pero adaptado a su tiempo, participó la famosa obra de Raimundo Lulio, *Libro de Orden de Caballería*, imitada a su vez por Don Juan Manuel en el *Libro del caballero et del escudero*.

Las Órdenes Militares españolas nacieron con ocasión de la lucha contra los árabes y prestaron a la Reconquista grandes servicios. Expulsados los árabes de España, perdieron la razón de su existencia. La prepotencia de que gozaban hizo que los Reyes Católicos obtuvieran de la Santa Sede su incorporación a la corona. Ahí comienza otra historia muy distinta para las Órdenes Militares, tanto para las españolas como para las de otros países, que hubieron de seguir trayectorias similares.

I. Análisis de algunas fuentes

Forzosamente, y además por razón de espacio, tenemos que ceñirnos a aspectos fundamentales que hacen más relación a nuestro tema que a otros aspectos generales de la cuestión (como sería todo el soporte que la literatura medieval ofrece y desarrolla en el tema de la caballería). La Orden cisterciense se encuadra en un contexto medieval muy particular.¹¹

de relaciones de amistad, pacto de honor y alianza que caracterizan el vasallaje medieval. Insistimos por tanto en que el proyecto que fructifica como Pobres Caballeros de Cristo no puede ser entendido o recreado sin un conocimiento profundo de la sociedad de su tiempo, de su particular modo de entender la relación del hombre con su creador, y de la mística que ello generó.

10 Las Órdenes Militares españolas son: Alcántara, Calatrava, Montesa, San Bernardo, San Jorge de Alfama, San Juan de Jerusalén, Santa María de España, Santiago, Santo Sepulcro, Templarios, Orden Teutónica.

Hemos señalado ya todo el trasfondo espiritual, literario y cultural que en tiempos medievales existía en torno a la caballería, al héroe soldado cristiano y a los mismos cruzados. Pero es importante saber de dónde provenía todo ese bagaje religioso en torno a la guerra y a la milicia espiritual. Los monjes que conformaron el Císter primitivo eran hombres que pensaban y vivían como los demás de su tiempo, y que se vieron envueltos en la misma historia.¹²

En el caso de Císter habría que analizar tres fuentes importantes: la *Regla de san Benito*¹³ -como documento espiritual básico-, los llamados *Documentos primitivos* de

11 Sobre la historia de la Orden cisterciense y su estructuración jurídica podemos recomendar: LORENZO HERRERA, *Historia de la Orden de Císter*, Colección de Espiritualidad Monástica, Monasterio de Las Huelgas, Burgos 1984-1995. La obra se compone de VI tomos. LOUIS J. LEKAI, *Los cistercienses. Ideales y realidad*, Biblioteca Herder, Sección de Historia, Barcelona 1987. JEAN DE LA CROIX BOUTON, *Historia de la Orden Cisterciense*, Colección de fichas en tres volúmenes, destinadas al uso de estudiantes. Para quienes deseen un encuentro con las obras monumentales, en latín, de la historia de la Orden Cisterciense: J.M. CANIVEZ, *Statuta Capitulum Ordinis Cisterciensis ab anno 116 ad annum 1786*, 8 Vols. Lovaina 1933-1941. CHRYSOSTOMUS ENRIQUEZ, *Regula, Constitutiones et Privilegia Ordinis Cisterciensis, item Congregationum Monasticum et Militarium quae cisterciense institutum observant*, Antuerpiae 1630. Id, *Menologium Cisterciense annotationibus illustratum*, Antuerpiae 1644. L. JANAUSCHEK, *Originum Cisterciensium*, II Vols. Vindobonae 1878. ANGELUS MANRIQUE, *Cisterciensium seu verius ecclesiasticorum Annalium a condito Cistercio*, 4 Vols., Lugduni 1642, 1642, 1449 y 1659. J. TURK, *Cistercii Statuta antiquissima*, Analecta S.O.C. 4 (1948) 1-159. Con comentario. USOS ANTIGUOS y Definiciones del Císter, Manuscrito del Monasterio de Matallana, año 1134. Se encuentra en el archivo de la Abadía de San Isidro de Dueñas. Un estudio moderno muy interesante es: Jean-BAPTISTE AUBERGER, *L'unanimité cistercienne: mythe ou réalité?* Achel, Cîteaux 1986.

12 JEAN-BAPTISTE VAN-DAMME, *Los tres fundadores de Císter*, Colección de Espiritualidad Monástica, nº 34, Las Huelgas, Burgos 1998. M. RAYMOND, *Tres monjes rebeldes*, Ed. Herder, Barcelona 1988-3ª. JEAN, LECLERCQ, *Objetivo de los fundadores de la Orden de Císter*, Cistercium XXII (1970) 164-195, 284-298. ALEJANDRO MASOLIVER, *Roberto, Alberico y Esteban Harding: Los orígenes de Císter*: Studia Monastica 26 (1984) 275-307.

13 Cf., para una edición con traducción y comentarios: *La Regla de san Benito*, Edición dirigida por GARCÍA Mª COLOMBÁS e IÑAKI ARANGUREN, Biblioteca de Autores Cristianos, nº 406, Madrid 1979 (hay otra edición y traducción anterior, también muy recomendable: *San Benito, su vida y su Regla*, por García Mª Colombás, León M. Sansegundo y Odilón M. Cunill, BAC nº 115, Madrid 1954; EDMOND MIKKERS, *Le rôle de la Règle de Saint Benoît dans l'Ordre de Cîteaux*: en *Collectanea OCR* 35 (1973) 210-217.

Císter¹⁴ -que suponen un “corpus” importante, y el *Gran Exordio de Císter*¹⁵ -como documento literario-. Hay otros¹⁶, pero para lo que nos interesa bastan éstos.

LA REGLA DE SAN BENITO

La *Regla de san Benito* es un manual de vida espiritual para monjes cenobitas, una guía para la organización de un monasterio y un admirable resumen de la espiritualidad monástica tradicional.

En los siglos X a XII, y en la medida en que es posible hablar de monacato como de una entidad, todos los monjes de Occidente siguen la Regla de San Benito. Este

14 En un terreno como es el del *Derecho Cisterciense* se citarán a continuación solamente algunas obras en las que se podrá encontrar información y elementos suficientes para hacerse una idea del desarrollo y evolución de la Orden en sus estructuras jurídicas: J. BOUTON y J.B. VAN DAMME (Ed), *Les plus anciens textes de Cîteaux. Sources, textes et notes historiques*. Cîteaux, Commentarii. Studia et documente, vol. II. Achel 1974 y 1985. Es lo que se viene considerando ya como la “eidición crítica” de los primeros documentos de la tradición Cisterciense (*Exordio Parvo*, *Exordio de Císter* y *Carta de Caridad*), aunque estos textos, y con buenas traducciones en español, se pueden encontrar en otros lugares (especialmente en el texto de las Constituciones de la OCSO). P. HUGUES SÉJALON, *Nomasticon cisterciense seu Antiquioris Ordinis Cisterciensis Constitutiones*, Solesmis 1892. François De PLACE, *Bibliographie raisonnée des premiers documents cisterciens (1098-1200)*, en *Cîteaux – Commentarii Cistercienses* 35 (1984) 7-54. *LES ECCLESIASTICA OFFICIA Cisterciens du XIIème Siècle*, Eugène MANNING (Ed.), y Danièle Choiselet – Placide VERNET (Cols), *La Documentation Cistercienne*, vol 22, Abbaye d’Oelemerb, 1989. Es el estudio más actual y más completo realizado sobre esta importante colección jurídica cisterciense, y que tiene en cuenta y mejora otros estudios y ediciones realizados anteriormente, como son: B. GRIESSER, *Die ‘Ecclesiastica Officia Cisterciensis Ordinis’ des Cod. 1711 von Trient*, en *Analecta S.O.C.* 12 (1956)153-288; C. NOSCHITZKA, *Codex manuscriptus 31 Bibliothecae Universitatis Labacensis*, en *Analecta S.O.C.* 6 (1950) 1-124. Phipippe GUIGNARD, *Les monuments primitifs de la règle cistercienne*, Dijon 1878, 87-245. Bernard LUCET, *La codification cistercienne de 1202 et son évolution ultérieure*, en *Bibliotheca Cisterciensis*, 4, Roma 1964. ID, *Les codifications Cisterciennes de 1237 et de 1257*, Éditions du C.N.R.S., Paris 1977, 399 págs. Nicolás BRAVO, *Tractatus monasticus de Iure ac Potestate Regularis Observantiae S. Bernardi Hispaniae Ordinis Cisterciensis*, In *Regali Olivae Coenobio, Martinus à Labayen & Didacus a Zabala Pampilonenses excudebant, Anno MDCXLVII*. Es este monje de Sobrado uno de los máximos exponentes del cultivo del derecho Cisterciense por los monjes de la Congregación de Castilla, y es este tratado uno de los más completos. Jean-Berthols MAHN, *L’Ordre Cistercien et son gouvernement. Des Origines au milieu du XIIIe. Siècle*, E. De Boccard, Ed., Paris 1945. Es el texto más clásico sobre el tema y uno de los mejor elaborados e imprescindibles hoy día para quien quiera adentrarse en el estudio del derecho cisterciense. J. CANIVEZ, *Cîteaux*, en *Dictionnaire de Droit Canonique*, Ed. Letouzey, Paris 1939, col 1750 y ss. Colomban BOCK, *Les Cisterciens et l’Etude du Droit*, en *Analecta S.O.C.*, VII (1951) fasc. 1-2, 31 págs. Artículo muy documentado. Colomban BOCK, *Les codifications du Droit Cistercien*, Abbaye de Scourmont, Chimay 1956. Volumen valiosísimo que recoge los artículos dar P. Colomban aparecidos en *Collectanea O.C.R* desde 1947 a 1955. Vincentius HERMANS, *Commentarium Cisterciense historico-practicum in codicis canones de religiosis (ad usum Ordinis Cisterciensis)*, Romae 1961. Ferenc Polikárp ZAKAR, *Momenti essenziali della storia costituzionale dell’Ordine Cistercense*, en *Analecta Cisterciensia* LIII (1997) 208-365. El intento de este admirable trabajo es el de trazar *per summa capita* la historia del derecho constitucional de la Orden Cisterciense, desde la “Carta Caritatis” hasta la aprobación de las Constituciones por la Santa Sede el 16 de octubre de 1990.

15 CONRADO DE EBERBACH, *Gran Exordio de Císter*. Editado por Cistercium, traducción del latín por Zacarías Prieto Hernández, Vitoria 1998.

16 ALBÉRIC ALTERMATT, *El Patrimonio Cisterciense. Introducción a los documentos cistercienses, jurídicos y espirituales más importante*, en *Cistercium* 44 (1992) 17-72. *Cistercium* XLIV (1992) 17-73. También: Gianfranco CALCAGNO, *Cîteaux e la ristrutturazione ecclesiastica dei secoli XI e XII*, *Rivista Cistercense* XV (1998) 125-162. Traducido al español en *Cistercium*, nº 214 (1999) 7-39.

monolitismo, impuesto por la legislación carolingia, se adaptaba perfectamente a una sociedad todavía simple y estática. Pero la plegaria y la liturgia de los monasterios era distinta que la de las catedrales. Todo se orientaba al culto, y los monjes fueron promotores de nuevas técnicas de arquitectura religiosa y civil, los *scriptoriums* se transformaron en "editoriales" de todo tipo de libros que enriquecían las incipientes bibliotecas de nobles, escuelas y universidades (y los libros circulaban, circulando así nuevas ideas...).

El ideal monástico ejerció en todos los espíritus de su tiempo, incluso en los menos cultivados, una fascinación incomparable, y la espiritualidad de los monjes -con su enorme trasfondo cultural clásico, patrístico y bíblico- fueron recuperados por otros, clérigos o laicos, que los llevaron a la praxis de sus vidas.

Los Cistercienses supieron sacar a este texto su gran sabiduría, tanto para la vida espiritual como para la vida organizativa de sus comunidades y de toda la Orden. En el *Prólogo* de la regla encontramos frases que recogen la tradición del cristiano como "soldado" de Cristo:

3 Mi palabra se dirige ahora a ti, quienquiera que seas, que renuncias a tus propias voluntades y tomas las preclaras y fortísimas armas de la obediencia, para militar por Cristo Señor, verdadero Rey.

22 Si queremos habitar en la morada de su reino, puesto que no se llega allí sino corriendo con obras buenas, 23 preguntemos al Señor con el Profeta diciéndole: "Señor, ¿quién habitará en tu morada, o quién descansará en tu monte santo?" 24 Hecha esta pregunta, hermanos, oigamos al Señor que nos responde y nos muestra el camino de esta morada 25 diciendo: "El que anda sin pecado y practica la justicia; 26 el que dice la verdad en su corazón y no tiene dolo en su lengua; 27 el que no hizo mal a su prójimo ni admitió que se lo afrontara". 28 El que apartó de la mirada de su corazón al maligno diablo tentador y a la misma tentación, y lo aniquiló, y tomó sus nacientes pensamientos y los estrelló contra Cristo.

39 Cuando le preguntamos al Señor, hermanos, sobre quién moraría en su casa, oímos lo que hay que hacer para habitar en ella, a condición de cumplir el deber del morador. 40 Por tanto, preparemos nuestros corazones y nuestros cuerpos para militar bajo la santa obediencia de los preceptos, 41 y roguemos al Señor que nos conceda la ayuda de su gracia, para cumplir lo que nuestra naturaleza no puede. 42 Y si queremos evitar las penas del infierno y llegar a la vida eterna, 43 mientras haya tiempo, y estemos en este cuerpo, y podamos cumplir todas estas cosas a la luz de esta vida, 44 corramos y practiquemos ahora lo que nos aprovechará eternamente.

47 Pero si, por una razón de equidad, para corregir los vicios o para conservar la caridad, se dispone algo más estricto, 48 no huyas enseguida aterrado del camino de la salvación, porque éste no se puede emprender sino por un comienzo estrecho.

50 De este modo, no apartándonos nunca de su magisterio, y perseverando en su doctrina en el monasterio hasta la muerte, participemos de los sufrimientos de Cristo por la paciencia, a fin de merecer también acompañarlo en su reino.

Puede verse claramente, y en todo el texto inicial de la *Regla*, el carácter de "arenga" y las referencias a una terminología utilizada en el mundo de los "milites". Esto es propio en toda la tradición cristiana –no sólo porque ha habido muchos santos que antes fueron "milites", sino porque san Pablo se encargó de crear la espiritualidad del "combate cristiano" contra el mal.

Y continúa san Benito:

1 Es sabido que hay cuatro clases de monjes. 2 La primera es la de los

cenobitas, esto es, la de aquellos que viven en un monasterio y que militan bajo una regla y un abad (Cap. 1).

10 y dígamele: He aquí la ley bajo la cual quieres militar. Si puedes observarla, entra; pero si no puedes, vete libremente (Cap. 58).

10 puesto que en todo lugar se sirve al único Señor y se milita bajo el mismo Rey (Cap 61).

Este lenguaje tenía que resultarles tremendamente familiar a los militares de la Edad Media, y era un buen reclamo para ellos.

Cuando san Benito escribe y regula la vida de sus monasterios sabe que en ellos van a entrar más hombres de armas que hombres de campo y tierra, pocos ricos y muchos hijos de nobles y de guerreros; san Benito sabe que el monasterio es un “cenobio”, mas también una “acies”, una milicia, pues la principales virtudes que pide al monje son la obediencia, la paciencia, la vigilancia sobre sí mismo –la disciplina¹⁷-, el espíritu de “coetus” y la permanencia en el campo de batalla espiritual a pesar de las dificultades.

Los hombres que acudían a los monasterios de Benito procedían de una sociedad violenta, una sociedad cruel y despiadada con los débiles, que odiaba a los poderosos y déspotas tiranos; para todos propone un lema, trabajoso de conquistar y para el cual quiere educar a sus discípulos: *pax*. La “pax romana” que se fundamenta no en la sumisión por las armas y en el orgullo del poder sino en la aceptación de la obediencia a los otros y en la *humilitas* que Cristo enseñó a sus seguidores.

La obediencia y la humildad producen otra virtud, opuesta a la codicia y a la prepotencia, la *paupertas Christi*, que es la aceptación de una condición humana redimida y salvada por la gracia y no por el poder del dinero.

Todo esto lo va a resumir y exponer de forma admirable Bernardo de Claraval en su *Alabanza de la nueva milicia*. Pero antes debemos aclarar algunas cosas, pues en el apartado que sigue vamos a tratar de gran importancia testimonial, y no porque nos aporte unos datos decisivos que nos ayuden -¡ojalá lo hiciera!- a establecer unas relaciones directas entre Císter como institución y los *milites* y las Órdenes militares.

En el *Gran Exordio* vemos recreado un ambiente históricamente veraz de cómo eran las relaciones entre los distintos estratos de la sociedad medieval, de los que ya hemos hablado antes, y de cómo a san Bernardo no le resultó difícil llegar al corazón de los caballeros de su tiempo, exponerles con claridad las ideas que muchos monjes tenían, y, como el *Gran Exordio* contribuir al “saneamiento” moral y ético del “orden de caballería”¹⁸.

17 ATanto en tiempo de paz como en guerra, observan una gran *disciplina* y nunca falla la *obediencia*... Se visten (*se conforman*) con lo que les dan, y no buscan comida ni vestido por otros medios (*son sobrios*). Se abstienen de todo lo superfluo, y sólo se preocupan de lo imprescindible (*se abstienen de todo consumo superfluo*). Viven en común, llevan un tenor de vida siempre sobrio y alegre, ... sin poseer nada personal, esforzándose por *mantener la unidad que crea el Espíritu, con el vínculo de la paz*@. (San Pablo, Ef.4, 3, recomienda ser *Asolícitos en mantener la unidad del Espíritu, mediante el vínculo de la paz*@). ACuando no van en marchas (*cuando están fuera de su tiempo de trabajo*), lo cual es raro, ...se ocupan en reparar sus armas o coser sus ropas, arreglan los utensilios viejos, ordenan sus cosas (*se perfeccionan, mejoran su preparación y su formación, estudian, meditan, ...*) y se dedican a lo que les mande su maestre inmediato o trabajan para el bien común. No hay entre ellos favoritismos (*Apues en Dios no hay acepción de personas*@, Rom.2, 11), las deferencias son para el mejor (*según sus obras personales*)... Se anticipan unos a otros en señales de honor (*en muestras de estima*). Todos arriman el hombro a las cargas de los otros, *cumpliendo así la ley de Cristo*...@ (Bernardo de Claraval, *Alabanza de la nueva Milicia*).

Nos ocuparemos ahora de los relatos de los orígenes de Císter. Todos estos documentos son una apología de su espiritualidad, la justificación histórica de un movimiento espiritual que conmocionó el monacato occidental y el reflejo del modo de ser y pensar de unos hombres del medievo que, a su vez, influyeron en otros hombres de su tiempo.

No nos hablan de los hechos históricos a modo de un relato cronológicamente sistematizado, ni los documenta como debería hacerlo (eso no se hace casi nunca en la Edad Media); pero nos hablan de muchos personajes que intervinieron en la historia real, que conocemos por otras fuentes y que se movían en torno a Císter.

Se ha indicado anteriormente que el origen de la Orden del Temple estuvo en un grupo de Caballeros franceses, que, llamándose a sí mismos APobres Caballeros de Cristo®, deciden dedicar su vida a la defensa de los peregrinos en Tierra Santa y a la vigilancia de los caminos por los que han de transitar.

Tienen esta iniciativa Hugo de Payns, natural de Champaña, y su compañero Godofredo de Saint-Omer, en 1118; y, alrededor de ellos, se agrupan enseguida, otros siete, entre ellos, Andrés de Montbard, tío de Bernardo, Abad de Claraval, y el Conde de Champaña, que había sido el donante de las tierras del mismo Monasterio. Todos ellos pronunciaron, ante el Patriarca de Jerusalén, los tres votos monásticos de pobreza, castidad y obediencia, más un cuarto voto, que les obligaba a defender a los peregrinos.

Vemos, por tanto, fundamentadas, las conocidas relaciones de amistad entre San Bernardo y los APobres Caballeros de Cristo®.

En 1128 se reúne un Concilio en Troyes para tratar del asunto, al que asisten varios arzobispos, obispos y abades, entre ellos, el del ANuevo Monasterio® de Císter, San Esteban Harding, y probablemente también, aunque parece que no es seguro, el de Claraval, San Bernardo. Este Concilio aprobó la primera regla del Temple, que, posteriormente, tendría algunas matizaciones o complementos (1130, 1140, etc.). Parece que hay opiniones contradictorias en cuanto a la autoría de esta regla, poniéndose en duda si fue redactada en su totalidad por San Bernardo; aunque, al menos, debe admitirse que tuvo gran influencia en ella.

Dos excelentes estudios nos permiten observar la enorme cantidad de caballeros, nobles y hombres de armas ingresaron en Císter y Claraval¹⁹. La espiritualidad de la Cruzada, los ideales de conquista de Jerusalén, las historias militares y truculentas, y las glorias y desengaños de las grandes batallas estaban en la mente y en el corazón de estos hombres y llenaban también de rumores los claustros. Familiares y amigos de muchos monjes eran caballeros, luchaban en Tierra Santa, eran caballeros... No podían olvidarlo, a pesar del silencio de los claustros.

18 No hemos podido hablar de ello como nos hubiera gustado; pero recomendamos la lectura de las páginas que al “orden de caballería” dedica D. Francisco Carmona y Fernández de Peñaranda en el artículo ya citado: *Cistercium* LI (1999) 486-492.

19 MARC DEBUISSON: La provenance des premiers cisterciens d'après les lettres et les Vitae de Saint Bernard, en *Cîteaux*, tomo 43, año 1992, fasc 1-4, págs. 5-118; LAURENT VEYSSIÈRE: Le personel de l'Abbaye de Clairvaux au XII siècle, en *Cîteaux*, Tomo 51, año 2000, fascículo 1-2, págs. 17-85.

En la llamada *Biblia de Esteban Harding*, los sobrios y ascéticos cistercienses dejaron muestras de cómo conocían y disfrutaban visualmente de toda la parafernalia guerrera²⁰.

El EXORDIO MAGNO, o GRAN EXORDIO, es una vasta compilación hagiográfica de finales del siglo XII y principios del XIII, llevada a cabo por un monje anónimo de Claraval, en la que se narra un conjunto de historias y relatos aureolados con estilo de leyenda, acompañados de visiones y milagros²¹.

El gran número de estas historias y relatos, que nos acercan a los orígenes y primeros cien años de la Orden Cisterciense, justifica sobradamente el nombre de EXORDIO MAGNO, para distinguirlo de otro habitualmente conocido como EXORDIUM PARVUM, mucho menos extenso, cuyo verdadero título es SUPER EXORDIUM CISTERCIENSIS CENOBII, redactado por el tercer Abad de Císter Esteban Harding, autor también de la CARTA CARITATIS, considerada como la *Tabula Testamenti, Lex Prima y Fundamentum totius Ordinis*²².

Acerca del valor e interés del EXORDIO escribe Henriquez:

*Este libro es la máxima autoridad y autenticidad. Es la piedra fundamental sobre la que descansa la historia de nuestra Orden. No sólo los cistercienses la tenemos en sumo aprecio, sino aun los más rigurosos historiadores, incluso los más peritos en antigüedades eclesiásticas, pues encuentran en él preclaros y luminosos testimonios en que basar y confirmar sus opiniones y escritos. Por mi parte, siempre que manejo este libro, no puedo por menos de admirar la piedad, la fuerza de los argumentos y la seriedad de su estilo, así como los maravillosos eventos que en él se refieren. Por tanto, no dudo en decir que, en su género, es uno de los mayores y más preciados tesoros de que goza la Iglesia, y como tal ha de ser tenido por todos*²³.

El EXORDIO MAGNO es un libro específicamente cisterciense, escrito por un cisterciense y para los cistercienses; pero también para ser leído: “*Para nosotros traeremos a la memoria un milagro de san Hugo; pero también para cuantos lo leyeren*”²⁴.

La quinta parte se ocupa de una serie de amonestaciones acerca de los peligros que pueden afectar a la vida monacal, o que pueden privarla de su carácter eminentemente cristiano y cenobítico, como es la gravedad del juramento –práctica muy común en la Edad Media²⁵, la propiedad privada de los monjes, el peligro de morir habiéndose despojado del

20 Cf. HUGUETTE RICHARD, *Los manuscritos de Císter*, El castillo, las fortificaciones, el traje militar, las armas (Imagen nº 10: Batalla del rey David; una parte de la muralla. (Biblia de Esteban Harding, ms. 14 f. 13vº), en *Cistercium* L, nº 211 (1998) 513-611.

21 Cf. en *Mística Cisterciense* -Actas del I Congreso Internacional sobre Mística Cisterciense, Ávila 9-12 octubre de 1998, Ávila 1999, el trabajo de Brian Patrick McGuire: *Mística y espiritualidad en el Exordium Magnum cisterciense*, págs. 235-250.

22 LEOPOLD JANAUSCHEK, *Originum Cisterciensium*, Windebone, MDCCCLXXVII, T. I, pág. 2.

23 Chrisostomus Henriquez, *op. cit.*, c. 4.

24 Dist. I, c. 9, y I, 32: “... muy a propósito para utilidad de los lectores”.

25 Cf. V, 1, y Johan Huizinga, *El otoño de la Edad Media*, Alianza Editorial, Madrid 1984, pp. 220-229.

hábito, la desobediencia y la conspiración de los monjes, la excomunión y la “lascivia vocum” –verborrea- en el recitado o canto de la salmodia²⁶, pues “quien no hace aprecio de lo poco, sin darse cuenta cae en lo mucho” (Eclo 19, 1).

No olvidemos, hay que repetir otra vez más, que no todos los monjes de los monasterios medievales eran antiguos caballeros o provenían de las escuelas. Había también labriegos y “hombres rudos”, cargados de buena voluntad, pero que aún necesitaban una serie de normas de urbanidad para conseguir vivir pacíficamente en comunidad. Debían de romper muchos usos y costumbres profundamente arraigados en ellos y a los que estaban habituados: las supersticiones, los modales bruscos y violentos, la prepotencia y el afán de posesión. El monasterio cisterciense era realmente una “escuela de caridad”, un “auditorio del Espíritu Santo” y un lugar de “conversión y penitencia”, medios adecuados todos ellos para llevar a los monjes a la construcción de una auténtica personalidad cristiana y una recuperación gradual de la semejanza del alma con el Espíritu de Dios.

En la sexta y última parte, Conrado prueba con ejemplos la doctrina expuesta anteriormente. Así como el EXORDIO, como género literario, queda encuadrado dentro del marco de la parenética, esto es, dentro del género didáctico-moralizante y piadoso medieval²⁷.

Para el medievo un monasterio significaba un lugar de mediación de poderes invisibles, donde se fomentaban las acciones litúrgicas y donde se celebraban fiestas sagradas; allí los vivos mediante limosnas y donaciones y los muertos en sus sepulturas encontraban paz para sus conciencias y para sus en otros tiempos guerreros y violentos cuerpos. Los monasterios eran también escuelas educadoras y protectoras de vástagos nobles. El monasterio era un centro de atracción para ricos y pobres. Así el monasterio se hace rico y sus riquezas se transforman en signo: todos se sienten bendecidos y colmados en sus necesidades. En muchos monasterios la bondad, la generosidad y la belleza no resultan incompatibles con la auténtica pobreza y austeridad. El ámbito vital de los monjes es la Jerusalén celeste, que brilla por doquier en los materiales preciosos, los códices miniados, los capiteles recargados y las reliquias de los mártires y santos recubiertos de oro y plata.

Los monjes del *nuevo monasterio* se hacen “rústicos”, dando la espalda a la burquesía y a los nobles, a los poderosos de la Iglesia y de la política pero sin despreciarlos; porque los cistercienses transforman su rusticidad en una pobreza que encarnan en un finísimo humanismo. Laicos, clérigos y monjes alzan furibundas acusaciones a ese Císter escandaloso que rompe desvergonzadamente sus moldes. Es inconcebible que un noble medieval se entregue a ocupaciones serviles y bajos, propias sólo de siervos y de ignorantes. Los cistercienses –se ve claramente en las páginas de emotivos e ingenuos relatos demuestran que no es el tipo de trabajo lo que dignifica al hombre, sino que es la calidad de la persona lo que dignifica el trabajo, como dice Bernardo de Claraval en una carta dirigida al abad cisterciense inglés Elredo de Rieval.

Cisterciense, pobre, humilde y rústico viene a ser una misma cosa. Es una participación en la oscuridad de la humillación y desprecio de Cristo mediante la comunión con los estratos sociales más despreciados. Por eso, cuando se trata de ensalzar la santidad

26 V, 2; V, 3, V, 10. Como sucedió en Schonau en 1179 y más tarde en Eberbach en 1208 o 1210. Por eso se dice: “Cum gravitate, cum timore et tremore atque cum humilitate psallamus et cantemus Deo nostro”: V, 11 y V, 20.

27 Cf. La Introducción a la traducción del *Exordium Magnum* que hace ZACARÍAS PRIETO HERNÁNDEZ, págs. 11-29.

de Alejandro de Foigny, príncipe escocés, se destacará su destreza en ordeñar vacas y fabricar quesos. Es que la rusticidad cisterciense es un despojo de la superfluidad, de la fachada que desfigura la simplicidad del hombre. Facilita el camino hacia la autenticidad interior en cuanto imagen de Dios; asegura una peculiar soledad, tanto en la clausura del monasterio como en la lejanía de las granjas, facilitando así el ejercicio de la oración y el control sosegado de uno mismo. He aquí las bases del peculiar humanismo cisterciense.

El cuadrado del claustro cisterciense –como las construcciones cuadradas y sólidas de los Templarios- es el molde en el que el hombre entra, haciéndose monje para convertirse, reformarse, "edificarse". Los cistercienses explotan la temática simbólica de sus claustros: los nombres de la mayoría de los monasterios evocan la claridad, la paz, el gozo. Por eso, todo hombre que atraviesa los umbrales del claustro va a tener por misión reedificar un paraíso perdido, conformarse a ese paraíso exterior que es un claustro cisterciense. Para ello habrá que servirse del agua de los cuatro ríos: la verdad, la caridad, la fortaleza, la sabiduría. Dentro de esos cuatro muros vive una unidad: la fraternidad comunitaria, que es como la fecundidad espontánea de una vida paradisiaca.

La clave de la pedagogía del arte arquitectónico cisterciense es la desnudez de la piedra: es el único camino del corazón y del ser²⁸. Para los cistercienses construir no era levantar una obra de arte. La arquitectura cisterciense guarda siempre una parte de su misterio, lo descubre poco a poco, lo revela plenamente cuando cada uno de sus componentes ocupa sabiamente su lugar. Pero el claustro cisterciense está también sabiamente orientado. En él se verifica la confluencia de dos duraciones: una, rectilínea, inscrita en el vector de la Historia de la Salvación, marca el progreso de cada uno de los moradores del claustro; la otra, circular, de las horas, de las estaciones del año, de los ciclos litúrgicos, que sigue el movimiento de las esferas cósmicas y al que se ajusta el ritmo de las actividades comunitarias. Y con estas actividades, los dramas, las crisis, los fastidios, los temores, los fracasos, los logros. Todo en línea recta y circular. Avance y repetición. Tiempo rectilíneo de la confianza hacia un futuro escatológico, la analogía, encarnada en el corazón del monje. Tiempo circular donde no caben prisas, inquietudes ni sobresaltos²⁹.

LAS “VIDAS DE SAN BERNARDO” Y OTROS RELATOS.

Císter rompió con la práctica habitual en el monacato cluniacense de recibir niños “oblato”. No lo consideró oportuno para el tipo de monasterio que pensaba crear. Era una novedad y un riesgo. En los monasterios cistercienses ya no se enseñarían más las humanidades, ni habría maestros ni se cultivarían las letras. Quienes ingresarían en los monasterios serían hombres adultos, con un amplio pasado a sus espaldas y buscando un tipo de escuela nuevo: la del “servicio del Señor” y la “escuela de caridad”. Esto modificó grandemente la fisonomía de los monasterios blancos en relación a los cluniacenses.

Cuando san Bernardo acude a las escuelas de París y cosecha un rotundo fracaso en su primer encuentro, se da cuenta (¿se la dio realmente?) de que estaba acostumbrado ya a

28 Cf. La excelente introducción de JUAN M^e DE LA TORRE a las *Obras Completas de San Bernardo* –El carisma cisterciense y Bernardiano- Tomo I, Bac, nº 444, Madrid 1993, págs. 3-72.

29 Cf. en *Mística Cisterciense* -Actas del I Congreso Internacional sobre Mística Cisterciense, Ávila 9-12 octubre de 1998, Ávila 1999, el trabajo de MIGUEL MARTÍNEZ ANTÓN: *El tiempo del hombre en la experiencia del monje*, págs. 373-394.

tratar más con hombres adultos y caballeros curtidos que con estudiantes imberbes y bullangueros³⁰. Pero en los primeros años de Císter y en los primeros años de la actividad febril de san Bernardo³¹, queda de manifiesto que el ideal cisterciense revestía un enorme atractivo y ejerció una poderosa influencia en muchos espíritus de la época.

Císter supo alinearse muy acomodada e inteligentemente, y a todos los monasterios que representaba, en las primeras posiciones tomadas por quienes movían los hilos de la reforma eclesial entonces en marcha. Císter supo también situarse dentro del mundo feudal con un espíritu nuevo, en el que la *potestas* y la *auctoritas*, que tenían un papel de capital importancia en la *societas christianorum*, va a ser transferidas de la persona a la colegialidad, de modo que todo el ordenamiento estatuario pasa a ser expresión de una *unanimitas* colegial. Las decisiones más importantes que se toman en el *Nuevo Monasterio* nacen y se generan dentro de un clima tremendamente comunitario.

Císter no puede ser entendido jamás sin conocer bien el contexto histórico y eclesial en que apareció el *Nuevo Monasterio*. Císter apostó por la fidelidad a las reformas eclesiales que apoyaban también nuevas estructuras. Éstas se habían modificado. El movimiento que las ajustaba bien que mal a las innovaciones provocadas por el desarrollo social y económico de la naciente Europa se había precipitado en los años 20 del siglo XII – en el mismo momento en que la exhortación de Bernardo comenzaba a verterse fuera de Claraval- bajo el pontificado de Calixto, el primer Papa después de hacía más de medio siglo que no había estado nunca en ningún monasterio (los papas anteriores habían sido monjes del mismo Cluny o de importantes monasterios de la observancia cluniacense, y aunque también potenciaron la reforma eclesial quizá favorecieron demasiado el desarrollo de los tentáculos de poder y dominio de los cluniacenses).

De manera brusca, pero largamente preparada el papado comenzó a rebajar la influencia de las congregaciones monásticas, y especialmente de las cluniacenses, sobre las que se había apoyado, como decimos, durante largo tiempo.

Estos imperios benedictinos obstaculizaban, en efecto, el poder de los obispos –y el que los obispos pudieran en muchos casos aplicar las reformas queridas por Roma-.

La nueva Iglesia que se reconstruía se apoyaba ahora sobre el episcopado. Las virtudes del monaquismo no eran en absoluto cuestionadas –y mucho menos las del monaquismo construido sobre la *Regla de san Benito*-; pero parecía esencial que, en cada

30 *Gran Exordio de Císter*, II parte, cáp. XIII; este hecho lo cuenta Godofredo de Auxerre, que fue uno de los protagonistas y luego cronista de San Bernardo [*Fragmenta Gaufridi*, nº 49. GODOFREDO DE AUXERRE: "*Fragmenta Gaufridi*": en *Cistercium* XLVI (1994) 339-374]. Para las *Vitae de san Bernardo*, cf. también en *Cistercium*: GODOFREDO DE AUXERRE: "*Fragmenta Gaufridi*": XLVI (1994) 339-374. GUILLERMO DE SAINT-THIERRY: *Sancti Bernardi Abbatis Claravaellensis. Vita et res gestae* (I): XLVI (1994) 529-578. ARNALDO DE BONEVAL: *Sancti Bernardi Abbatis Claravaellensis. Vita et res gestae* (II): XLVI (1994) 579-630. GODOFREDO DE AUXERRE: *Sancti Bernardi Abbatis Claravaellensis. Vita et res gesta*, (III): XLVI (1994) 631-664. GODOFREDO DE AUXERRE: *Sancti Bernardi Abbatis Claravaellensis. Vitae et res gestae* (IV y V): XLVI (1994) 673-742.

31 Para la interpretación y espiritualidad que emana de estos documentos, cf., en *Cistercium*: CASEY Michael: *Interpretación biográfica de la Vita Prima. Apuntes metodológicos*: XLVI (1994) 471-486. GALLEGO, Tomás: *San Bernardo: Apuntes biográficos para los primeros años*: XLII (1990) 412-435. GASTALDELLI Ferruccio: *Los primeros veinte años de San Bernardo. Problemas e interpretaciones*: XLVI (1994) 487-528; *Los testimonios biográficos más antiguos sobre San Bernardo. Estudio histórico-crítico sobre los "Fragmenta Gaufridi"*: XLVI (1994) 255-338. PIAZZONI Ambrogio M.: *El primer biógrafo de San Bernardo: Guillermo de Saint-Thierry. La primera parte de la VITA PRIMA como obra teológica y espiritual*: XLVI (1994) 453-470.

diócesis los monjes se mostrasen buenos secundadores de los principios reformadores. Y los de Císter lo fueron: rechazaron los privilegios de la exención, de las escuelas, de la explotación de las parroquias rurales. Fue por esta razón por la que los obispos de Chalon, Langres y de Autun habían favorecido los comienzos de la Orden Cisterciense, y Calixto II, cuando todavía no era Arzobispo de Vienne, había solicitado a Esteban Harding –el “tercer” Abad de Císter, y uno de sus fundadores- que le enviara a su lado un equipo de esos buenos monjes suyos, discretos y recogidos. En la Iglesia, donde se ultimaba la reforma llamada gregoriana, el nuevo monasterio tenía ciertamente su sitio, moderado, pero necesario.

En el momento en que la evolución de la sociedad hacía pasar de las manos de los monjes –cluniacenses todos ellos, lógicamente- a las de los clérigos el gobierno de la cultura sagrada, toda la Iglesia, condescendiente, asistía a la construcción de las primeras abadías cistercienses, y esta condescendencia agradecida fue la causa de la expansión y de la autoridad moral de la Orden Cisterciense durante todo el siglo XII y la mayor parte del XIII.

Mientras los nobles, los caballeros, los clérigos cultos buscan su lugar en las emergentes ciudades –con sus escuelas universitarias y sus catedrales, sus palacios y sus cortes- los cistercienses se sumergen en el universo de los bosques, de los trabajos, de la conversión a Dios y a la caridad con todos.

Císter, el primer monasterio de los de una “nueva” generación de monjes. Se establece como una *nueva polis* ; una *ciudad nueva* y, en cuanto tal, opuesta a aquella en la que las costumbres y prácticas del mundo –de la ciudad “antigua”- se hacen norma de vida. “El ámbito del hombre nuevo y escuela de libertad y de paz es el claustro. El claustro cisterciense, pues, es una pro-ciudad con todas las notas que integran su realidad: comedimiento, puntualidad, orden, trabajo, ocio. Su estructura es un *locus pacíficus*. Císter es ciudad tradicional en cuanto resume los estratos sociales de su circunstancia histórica. En Císter conviven los nobles, los habitantes de los claustros o monjes propiamente dichos, con los de baja condición, los colonos, esos hermanos conversos y mercenarios que trabajan en una parte separada del monasterio y en las granjas. Pero Císter es ‘ciudad nueva’ en cuanto que su ‘nobleza’ se despoja al sumo y se hace ‘pobre con Cristo pobre’ –*coeperunt ‘novi milites’ Christi cum paupere Christo pauperes*³². Es el fuerte impacto de Císter en su circunstancia histórica, en su sociedad, terreno propicio para sus vigorosas raíces”.

BERNARDO DE CLARAVAL Y EL "DE LAUDE NOVAE MILITIAE"

Bernardo de Claraval se definió a sí mismo como la "quimera de su siglo": un monje peregrino, un contemplativo predicador, un sedentario nómada, un conjunto de contradicciones que no encajaban en la nueva espiritualidad cisterciense. Mas la historia no se puede negar, y ahí está. De él dijo Alejandro III:

«Hubo un hombre enviado de Dios [...] que, prevenido y dotado de una gracia particular, manifestó con su propia conducta una santidad eminente; que brilló [...] por la luz de su fe y su doctrina, que por su palabra y su ejemplo propuso hasta a las naciones

32 *Pequeño Exordio de Císter*, XV, 4.

extranjeras y bárbaras los preceptos de la religión [...], que devolvió a la rectitud de la vida cristiana a una multitud infinita de pecadores que caminaban por la senda ancha del mundo; que se crucificó él mismo al mundo y crucificó al mundo en él mediante aflicciones corporales que le hicieron adquirir el mérito de los santos mártires [...]. Este monje, taumaturgo, predicador, defensor de la Iglesia, cruzado, santo, se llamaba Bernardo de Claraval».³³

Posiblemente Bernardo entró tangencialmente en la historia de las órdenes militares, y lo hizo genialmente, porque, como siempre, supo ser el catalizador de las ideas y los sentires de su tiempo. Y así nos ha legado un documento importante históricamente. El que un monje, y no un hombre de armas o de acción, sea el autor de una "carta fundacional" de las órdenes Militares no deja de ser admirable.

El documento arroja bastante luz sobre la situación ambiente con relación a los *milites* y la caballería del tiempo. En él describe San Bernardo aunque no como testigo ocular pero sí manifestando un gran conocimiento del tema su género de vida. La fecha de composición es incierta, tal vez entre los años 1130 y 1136.

Al ver con qué fervor propagaba Bernardo la Orden Cisterciense y cómo atraía vocaciones, de palabra o por escrito, extraña verle escribir un libro «en alabanza» de otra Orden cuyo ideal distaba tanto del que él vivía y amaba.

Vacandard opina que este tratado sobre la «nueva milicia» es un escrito de propaganda, cuya finalidad es dar a conocer una Orden religiosa nueva que, la verdad, no atraía a mucha gente³⁴. Bernardo, en cambio, afirma en el prólogo que se dirige a los caballeros templarios para «exhortarles».

Lo inicia con esta dedicatoria: "A Hugo, *Caballero de Cristo* y Maestre de su *Milicia*, Bernardo de Claraval, Abad sólo de nombre". Porque San Bernardo considera que esta "Nueva Milicia" es una Milicia de Cristo, y sus miembros son *Caballeros de Cristo*.

Y como título del tema que va a tratar: "*Lucha en noble combate*", recordando aquellas palabras de San Pablo a Timoteo: "He combatido (*luchado en*) el buen (*noble*) combate (*de la fe*)" (2Tim.4, 7).

Es de advertir que, a lo largo de todo su escrito, San Bernardo expone sus ideas y construye sus frases con constantes alusiones a expresiones bíblicas, tanto del Nuevo como del Antiguo Testamento, lo que demuestra su enorme conocimiento de la Biblia y su familiaridad con ella.

Comienza refiriéndose a esa "Nueva Milicia" surgida en Jerusalén, que considera "nueva" porque no se corresponde con ninguna de las dos alternativas conocidas de milicias: la puramente *secular*, que se enfrenta "con las armas a un enemigo poderoso", según palabras de San Bemardo; y la puramente *espiritual*, que presenta "batalla al mal y al demonio con la firmeza de la fe", que San Bernardo ve representada por los monjes.

La novedad de esa "Nueva Milicia" está en que *conjunta en sí misma ambas alternativas*, "combatiendo a la vez en un doble frente, contra los hombres (*contra la fuerza de los hombres*) y contra las fuerzas del mal".

Del soldado de esta Milicia dice que "*ciñe la espada, valiente, y actúa noblemente en su lucha espiritual.... que reviste su cuerpo con la armadura de acero, y su espíritu con*

33 Carta Apostólica "Contigit olim", XV Cal. feb. annus 1174, Anagniae d. De las que a su vez se hace eco Pio XII en su Carta Encíclica "Doctor Mellifluus", del 24 de mayo de 1953.

34 cf. E. VACANDARD, *Vie de Saini Bernard*, París 195 8, 1, p. 23 1 ss.

la coraza de la fe, es el verdadero héroe que puede luchar con *seguridad* en todo trance... Defendiéndose con esta doble armadura, no puede temer ni a los hombres ni a los demonios..."

San Bernardo alaba al soldado de esta Nueva Milicia, que ofrece su vida a Cristo, hasta la "muerte" en el "campo de batalla": sus comentarios se aclaran y amplían enormemente, y se "traducen" mejor al día de hoy, si entendemos por "muerte" todo lo que es negativo y penoso en la vida, todo lo que exige lucha y esfuerzo, lo que es lastre, dolor, sufrimiento en la vida corriente.

Del mismo modo, el "campo de batalla" del Caballero de una "Nueva Milicia" de hoy es su vida entera, con una referencia específica al campo de acción propio del profesional al servicio de Cristo. Está claro, pues, lo que significa "*muerte en el campo de batalla*" o "*en acto de servicio*", sobre todo si se tiene en cuenta lo corriente que es hoy "ceder principios", en nombre de innumerables altisonancias justificativas, o ante posibles ventajas personales, de cualquier tipo.

No se puede desear la muerte del adversario, ni siquiera en caso de autodefensa. "Si deseas la muerte a otro, y él te mata, mueres como un homicida... Mezquina victoria es la que, para vencer, te exige que sucumbas antes *espiritualmente* si te ha vencido la soberbia o la ira...". Hay que evitar siempre la muerte espiritual, aun a costa de la temporal. "Es preferible morir (*sufrir, penar*) corporalmente y no espiritualmente. No porque maten el cuerpo muere también el alma: sólo el que peca morirá". Por eso, una victoria o una derrota no tiene por qué entrañar una muerte del alma, si hay una motivación de puro servicio a Cristo. La derrota o la victoria en la acción no se mide sino "por los sentimientos del corazón", es decir, por la *lealtad suprema a Dios*.³⁵

Ya hay quienes han analizado este documento, lo han comparado con las primeras Constituciones de la Orden de Calatrava y con la Regla del Temple³⁶. Lo que ahora nos interesa decir es que san Bernardo elabora un manual pedagógico y catequético para una orden militar que asumió una tarea histórica importante en su tiempo. Bernardo elabora, a partir de sus propias ideas expuestas en sus escritos una antropología cristiana del combate espiritual y de los ideales cristianos medievales. Finalmente, su genio personal, el dominio de la Biblia, el espíritu encendido y directo, sincero y a la vez vehemente, consiguen un resultado feliz para su tiempo. Solamente el análisis y estudio de este escrito merecería una conferencia aparte. Como hemos incluido un apéndice para estudiar parte de este texto en la sesión de trabajo, no nos alargamos más.

Cabría añadir que estamos hablando de la aportación más importante de Císter, en la persona de san Bernardo, a las órdenes militares. Cabría tratar despacio si Bernardo estuvo en el Concilio de Troyes, siendo así que estuvo Esteban Harding, abad por aquel entonces del Nuevo Monasterio (Císter); pero las conferencias o lecciones que siguen a ésta nos van a aportar muchos datos sobre los contactos de Císter con las órdenes militares.

35 GOFFRÉDO VITI, (Ed.), *I Templari. Una vita tra riti cavallereschi e fedeltà alla Chiesa*, Atti del I Convegno I Templari e San Bernardo di Chiaravalle", Certosa di Firenze 23-24 ottobre 1992, Certosa di Firenze 1995. Se cierra el volumen con unas páginas de bibliografía realmente buenas, tanto por la amplitud de temas tratados como por la calidad de los estudios y fuentes citadas. Se puede encontrar un excelente estudio de Francesco Tomassi sobre las relaciones entre Císter y el Temple.

36 cf. FRANCISCO CARMONA Y FERNÁNDEZ DE PEÑARANDA, "Císter y las órdenes Militares", en *Cistercium* LI (1999) 479-546.

II. Otros tiempos, otras costumbres

El triste final de la orden de los Templarios no sólo marca su ocaso, sino también, y esto tocaba a todas las órdenes militares, que había acabado el tiempo de las guerras santas y de una sociedad eminentemente guerrera toda ella.

A mediados del siglo XIV comienza a expandirse en Europa un nuevo tipo de sociedad, y hace que los antiguos tres órdenes se desmoronen y dejen paso a nuevas estructuras sociales, nuevos tipos de ciudades y unos intereses generales más fundamentados en intereses políticos y económicos que militares.

Cister comienza también a sentir los efectos, y a finales del siglo XIV se encuentra ya en alarmante estado de decadencia.

La órdenes militares siguen desarrollos diferentes en los países de Europa, en España sigue la guerra de reconquista contra los árabes, y las órdenes militares desempeñan un importante papel.

Los diez años que dura la guerra de Granada, hasta la entrada de los Reyes Católicos en su capital el 2 de Enero de 1492, enmarcan las últimas gestas militares de las órdenes, en el papel que, como milicias armadas, desempeñaron en la historia de España, en su lucha contra el Islam, en la que habían participado todas ellas de forma directa, eficaz y heroica.

A partir de entonces, los Reyes Católicos "acometen una reforma sustancial en los sistemas y tácticas de guerra, que da lugar al nacimiento de un Ejército moderno": se reafirma la especial importancia de la Artillería y de la Infantería, se crea la administración y la sanidad militar, se atiende a los problemas logísticos, a la fabricación y adquisición de pólvoras y municiones, etc. La nueva concepción del Estado origina la aparición de un Ejército único y profesional, quedando eliminadas las antiguas mesnadas de los reyes y de los grandes señores. Todo ello motiva el declive, desde el punto de vista propiamente militar, de las órdenes como tales: habían aparecido los ejércitos nacionales. Poco a poco, el papel de las Órdenes Militares fue alejándose de la concepción específica de milicia de guerra, pero no de Milicia de Cristo.

Comienza así una nueva época con la concepción de las órdenes con la incorporación de los Maestrazgos a la Corona en 1523, y la llamada "Bula del Casar" de 1540.

Quizá este resumen sea excesivamente breve; pero son los demás ponentes quienes van a tratar cada Orden por separado y no queremos ahora adelantar nada que no nos corresponda³⁷.

Pero por lo que nos corresponde, y desde el punto de vista de los cisterciense hemos de decir, al menos dos cosas. Una de ellas es que Cister y las órdenes militares, al menos es España, siguieron manteniendo estrechos contactos si no a nivel institucional, que diríamos hoy, si a niveles particulares de monasterios, estudios y simpatías mutuas.

37 Para una amplia información sobre las órdenes Militares, cf.: *ÓRDENES MILITARES, DHEE (Diccionario de Historia Eclesiástica de España, Dirigido por Quintín Aldea Vaquero, Tomás Marín Martínez y José Vives Gatell), Vol III (ManRu), Ed. Por el Inst. Enrique Flórez, del CSIC, Madrid 1973, cols. 18111830 (AA_VV). Es posiblemente el estudio en español más completo y con amplia bibliografía. MILITARI, ORDINI, en Dizionario degli Istituti di Perfezione, Vol V (IonaMonachesimo), Ed. Paoline, Roma 1978, cols. 12871299 (por Antonio Linage Conde, seguido de un excelente estudio sobre la "Arquitectura de las OO.MM", cols. 13001319, por F. Macalli).*

Vamos a reseñar el importantísimo lugar que los cistercienses conceden a las órdenes militares en sus escritos sobre historia y literatura, reseñando los documentos importantes de aquéllas, prestando atención a la vida y virtudes de muchos "caballeros" ilustres que destacaron en distintos campos del saber y de las letras; incluso hubo quienes fueron admirables tratadistas espirituales.

Tanto Ángel Manrique³⁸ como Crisóstomo Henríquez³⁹, los dos mayores historiadores que ha tenido la Orden Cisterciense, reseñan y dejan constancia de lo que ocurre en las órdenes Militares, y resultaría prolijo el detenerse en elaborar un listado completo.

La meritoria obra del P. Roberto Muñiz debe ser destacada por encima de todas en el tema que nos ocupa⁴⁰.

El tomo IV de la *Medula Histórica Cisterciense* trata sobre el origen, progresos, méritos y prerrogativas de la ínclita milicia de Calatrava, con un catálogo genealógico de sus Maestres. Va dedicado a don Pedro Rodríguez de Campomanes, Conde de Campomanes, hijo de Asturias, como él. En la introducción pondera como buen hijo las glorias del Císter, diciendo de ella que "lució por todo el Orbe Cristiano como Aurora, como Sol y como Luna", y dentro de nuestra nación "se manifestó terrible a esfuerzos de su valor y celo". Insiste en que es la única nación donde el Císter dio pruebas de bravura al luchar con denuedo en el suelo patrio, para reconquistarlo de los árabes, obteniendo señaladas victorias por medio de aquellos caballeros mitad monjes.

Promete si Dios le conserva la salud dedicar su pluma a enaltecer todas las órdenes militares salidas del Císter, siendo la de Calatrava la primera por haber sido la más antigua. Se inicia con los orígenes de la misma, donación que don Sancho II hizo a san Raimundo de la plaza de Calatrava, cómo el Santo pobló y fortificó la plaza, deshaciendo no pocas

38 ANGELUS MANRIQUE, *Cisterciensium seu verius ecclesiasticorum Annalium a condito Cistercio*, 4 Vols., Lugduni 1642, 1642, 1649 y 1659. Esta obra, culmen de la historiografía cisterciense, tuvo un intento de traducción a lengua española, a cargo del Maestro Fr. Plácido de ARBIETO, "hijo del Monasterio de Sobrado...

39 Cf. de este autor: *Fasciculus Sanctorum Ordinis Cisterciensis* ("Esta obra esta dividida en dos Tomos de a folio: En el 1. trata de los Patriarcas y propagadores de la Orden, y del origen de las Ordenes Militares que siguen nuestro Instituto. *Summarium praecipuarum Constitutionum Militiae Cisterciensis Calatrava: & forma ejusdem Milites horas canonicas legere debent*, Bruxclas 1626. *Menologium Cisterciense notationibus illustratum. Accedunt seorsim regula, Constitutiones, & Privilegia ejusdem Ordinis; ac Congregationum Monasticarum & Millitarium, quae Cisterciense Institutum observant*, Amberes 1630. Dos Tomos en fol. Por Baltasar Morero.

40 MUÑIZ, ROBERTO, Origen, Progresos, Méritos y Prerrogativas de la ínclita Milicia de Calatrava, de la Orden de Císter: con un Catálogo Genealógico de sus Maestres, en "Medula Historica Cisterciense", tomo VI, Valladolid 1787. Origen, Progresos, Meritos y Prerrogativas de la ínclita Milicia de Alcántara, de la Orden De Císter: con un Catálogo Genealógico de sus Maestres, en "Medula Historica Cisterciense", tomo VII, Valladolid MDCCLXXXIX. Origen, Fundación, instituto, Modo de vida, Profesión religiosa, Dignidades... de la Real y Esclarecida Orden Militar de Nuestra Señora Santa Maria de Montesa, de la Orden del Císter... con dos Catálogos; uno de sus Maestres, y otro de los LugarTenientes Generales de Maestre, y un Apéndice de Escrituras y Privilegios, en "Medula Historica Cisterciense", tomo VIII, Valladolid M.DCC.XCI. Índice de los Apellidos y nombres de los Escritores, con expresión de las Congregaciones y Ordenes respectivas... Ordenes Militares: Alcántara, Orden Militar de Avis, Orden Militar de Calatrava, Orden Militar de Christo, Orden Militar de Montesa, en "Biblioteca Cisterciense Española" (en la que se da noticia de los Escritores Cistercenses de todas las Congregaciones de España, y de los de las Ordenes Militares que siguen el mismo Instituto...), Burgos 1793.

afirmaciones gratuitas de un monje francés, llamado "fiteriense" que sembró la discordia en el campo histórico, diciendo del santo incoherencias y afirmaciones falsas⁴¹.

Se ocupa luego de las dificultades que sobrevinieron a la orden militar a la muerte del fundador. Sigue los principales acontecimientos por lo que pasó la orden, méritos y servicios prestados a España. Por fin, se añade la lista de los maestros, con sustanciosas noticias de cada uno de ellos, trabajo no poco meritorio, porque supone un esfuerzo notable para reunir datos tan dispersos. Antes del índice analítico lleva quince documentos fundamentales para conocer el origen y desarrollo de la orden. Resumiendo, se trata de una obra históricamente imprescindible, que ayudará no poco a cuantos investigadores traten de hacer un trabajo profundo sobre Calatrava.

En el tomo V trata de la fundación, méritos y prerrogativas de la ínclita milicia de Alcántara, de la orden Cisterciense. La dedica a uno de sus ilustres caballeros, Gaspar Melchor de Jovellanos, asturiano, Otra prueba más de que la tierra le tira a Muñiz, pues no pierde ocasión de enaltecerla de manera indirecta, fijándose en los grandes personajes que ha aportado a la cultura. Inicia la introducción aludiendo a la *Crónica de Alcántara*, por don Alonso de Torres, la cual se escribió ciento treinta y dos años antes de publicarse; alguno puede juzgar superflua la de Muñiz, y hasta la pueden considerar como un plagio, pero, por encima de todo, el monje cisterciense se decide a cumplir del propósito expresado en la introducción del tomo anterior, fuera de que añade multitud de noticias nuevas que no figuran en la obra de Torres.

Al igual que en el tomo IV, sigue una metodología idéntica, haciendo un historial de los orígenes de la orden, extendiéndose en expresar la amplitud de la orden de Julián de Pereiro; describe el sacro Convento de Alcántara, régimen de vida * de los caballeros, los muchos castillos que tuvieron, servicios prestados por los caballeros, prerrogativas de que gozaban; dedica una semblanza más o menos extensa a los Maestros, y por fin se corona la obra con varias escrituras originales de los primeros tiempos, antes de ofrecer el índice analítico de materias que ayuda a localizar el contenido del libro.

El contenido del tomo VII, último número monográfico, está dedicado a la Orden Militar de Montesa. Lleva en portada un título muy largo, en que se reseñan muy pormenorizadas las materias de que trata. Como es natural, se detiene a reseñar la unión a ella de la orden de San Jorge de Alfama, en el principado de Cataluña; y como algo excepcional añade un pequeño elenco de varones ilustres en santidad.

Al igual de los demás tomos, va dedicado a don Frey Antonio Barradas y Baeza, señor de Seda, bi, caballero del hábito de Montesa, etc. etc. En la introducción dice el autor que aunque es la orden militar más moderna de todas las pertenecientes al área cisterciense, sin embargo reproduce el pensamiento del cronista principal de la misma, Samper, quien habla en su obra de que pasan de setenta los maestros panegiristas que han tratado en ella, por lo que Muñiz se siente como cohibido de ofrecer nada nuevo. A pesar de todo se lanza a la palestra escribiendo una nueva obra en la cual confiesa que "poco o nada sino su tosco armazón ilustrado con algunas noticias hasta ahora no publicadas", asegurando que no perdonó fatigas para que la obra resultara científica y útil a los investigadores de la misma. Creo que lo logró con creces y mereció la pena que ocupara sus últimos años de su vida a componerla.

Se inicia con la descripción de sus orígenes y dificultades que la rodearon, desarrollo y modo de vivir de los caballeros antes y después que cesó la época de los fines

41 El P. Damián Yáñez publicó en la Revista *Cistercium*, en 1958 y en un número especial dedicado a la Orden de Calatrava, un excelente artículo que trata de las inexactitudes que el "fiteriense" vierte contra san Raimundo.

para los que fue fundada, que sabemos fue para contribuir a la reconquista del suelo patrio. Prueba cómo se unió al Císter y puede llamarse propiamente cisterciense. Entre los varones ilustrados en santidad señala cuatro hay uno que fue mártir en Argel, tomado el texto de Samper: *"De este convento y villa de Montesa fue hyo el buen Religioso Fr. Miguel de Arandiga, prior de San Jorge de Alfama, que estando cautivo en nuestros días fue quemado en Argel por los Moros en oprobio de la Religión christiana y vista su alma subir al Cielo por el Santo Fr. Luis Beltrán desde Valencia a la hora de su martirio "*.

Al igual que los otros tomos sobre las órdenes Militares, lleva un apéndice con 16 documentos muy interesante, que no dudo han de interesar de veras a los investigadores, porque esta particularidad suele fallar bastante en las obras históricas que se escriben. Por fin, el consabido índice analítico ayuda al manejo de la obra.

Pero el tomo que realmente marca una diferencia con otros estudios sobre autores cistercienses es su famosa *Biblioteca cisterciense española* (Burgos 1793, 420 págs.). Fue sin duda la que le costó mayores fatigas para lograr ponerla al día, y sea hoy la que más se consulta y busca con interés. En ella da noticia de los escritores cistercienses de todas las Congregaciones de España y Portugal, y de los de las órdenes Militares que en ambos países siguen el Instituto cisterciense, con la expresión (en la mayor parte de las fichas) del lugar de su nacimiento, empleos, honores y dignidades, testimonios que ofrecen los autores sobre dichos escritores; y por fin se corona con el elenco de obras tanto impresas como manuscritas de cada autor. En la mayoría de los casos hasta suele señalar la fecha de defunción.

La dedicatoria la hace al R. P. Mro. Fray Baltasar Fernández, general reformador de la Congregación de Castilla al tiempo de imprimirse la obra. Sigue el prólogo, en el cual afirma que quiere llenar el vacío que han dejado otros autores que han tratado sobre el Císter. Desea que los reinos hispánicos cuenten con su biblioteca propia, por eso se lanza a llenar este vacío, ampliando otras bibliotecas inferiores que ya hicieron Carlos de Visch, Henríquez y otros autores. Habla luego del esfuerzo que ha tenido que hacer para lograr una obra de este tipo, agradeciendo la colaboración prestada por la mayoría de los monasterios, porque sin ella era imposible hacerla a nivel de la Península Ibérica.

Las órdenes Militares españolas, en las nuevas circunstancias históricas de la Edad Moderna, mantuvieron la misma vocación de servicio a la Fe católica de los siglos anteriores, aplicando sus Caballeros el esfuerzo y las "armas" personales del espíritu y los dones recibidos de Dios, desde las más variadas profesiones, a la cristianización del mundo, con un testimonio cristiano y una presencia y confesión pública de Cristo en la vida en el mundo; y, así mismo, procuraban responder a su misión de culto y alabanza divina, contando con sacerdotes de las propias órdenes, que las atendían pastoralmente.

Entre aquellos Caballeros de la Edad Moderna, no sólo hay grandes promotores de obras de apostolado y benéficas, sino también grandes militares, escritores y servidores de la Nación, en múltiples facetas, y, sobre todo, grandes cumplidores de su deber, más o menos conocidos por la Historia o por la Hagiografía, pero que contribuyeron eficazmente a escribirlas y se esforzaron por cultivar, mantener y transmitir los valores tradicionales de una sociedad profundamente cristiana. C*o destacar, en el siglo XVI, a San Francisco de Borja, Caballero de Santiago, que fue luego el III General de la Compañía de Jesús; y, en el XVII, Don Miguel de Mañara, Caballero de Calatrava, que ingresó en la Hermandad de la Santa Caridad de Sevilla, a la que dio un gran impulso, fundó un hospicio y un hospital para indigentes, y se entregó con gran abnegación al cuidado de los enfermos y de los pobres, muriendo con fama de santo.

También en esta época, la tradicional devoción de las órdenes a la Virgen María se enaltece con la inclusión del llamado "cuarto voto" en sus Definiciones, en defensa de su Inmaculada Concepción, que varios siglos después fue proclamado dogma de fe (Pío IX, 8 de Diciembre de 1854).

En los siglos XIX y XX, las órdenes Militares sufrieron también, al tiempo que la Iglesia, persecuciones, que condujeron a la expoliación de sus bienes y derechos, y a otras graves dificultades, que afectaron a su vida como comunidad religiosa, e incluso pusieron en peligro la propia existencia.

En 1875 se crea el *Priorato de las órdenes Militares*, que, a mi juicio, tiene como consecuencia una modificación profunda de la atención pastoral a la comunidad religiosa que formaban, y que, en 1980, sería suprimido y sustituido por el nuevo *Obispado de Ciudad Real*, que constituye una Diócesis ordinaria, cuyo Prelado conservará, "por razones históricas", por disposición pontificia, el título honorífico de "Prior de las órdenes Militares", pero sin función pastoral asignada sobre las órdenes.

A partir de 1982 se reanuda el ingreso de nuevos Caballeros en las órdenes Militares españolas, que desde 1911, por razones políticas, había tenido que interrumpirse.

Conclusiones

Dentro del contexto histórico y cultural que hemos expuesto, creemos es posible llegar a unas conclusiones que, posiblemente podrán mejorarse, quizá ser matizadas y, desde luego, enriquecidas una vez que los demás ponentes de este curso hayan expuesto sus trabajos.

1. Nos parece, en primer lugar, que las órdenes militares nacen y se desarrollan en un contexto histórico en el que Císter, como institución religiosa y por la entidad de sus componentes, sirve de referente, apoyo y estímulo para que aquéllas encuentren su identidad y fundamento en lo que se refiere a ideales espirituales.

2. En segundo lugar, la espiritualidad que favorecen los cistercienses y desarrollan en sus monasterio, sus obras escritas y su liturgia, influye también grandemente en las órdenes militares, especialmente el tratado sobre la nueva milicia de Bernardo de Claraval.

3. La documentación jurídica cisterciense primitiva no incide nunca en temas relativos a las órdenes militares. No se encuentran estatutos jurídicos o decisiones de los Capítulos Generales que vinculen directamente a la Orden cisterciense con las órdenes militares, asuman responsabilidades sobre ellas. Las tratan con respeto y aprecio, les ofrecen apoyo espiritual y contemplan con simpatía sus ideales.

4. A lo largo de varios siglos muchos miembros de las órdenes militares han considerado a Císter como primer punto de referencia para su espiritualidad, sus prácticas religiosas, y se han inspirado en la redacción de sus estatutos propios en documentos relevantes de la espiritualidad y hagiografía cistercienses.

5. Los cistercienses no han mirado nunca con desconfianza a las órdenes militares, pero siendo como son y han sido siempre muy celosos de su independencia frente al poder temporal y sus diversas formas, han mantenido diversos modos de cercanía y compromiso con estas instituciones religiosomilitares; es cierto que a partir de finales del siglo XIX, especialmente debido a los problemas de la Desamortización, las formas históricas de elación se han roto, aunque en los tiempos presentes hay algunos intentos de aproximación y colaboración en proyectos espirituales y benéficosociales.

La Orden cisterciense, como todas las instituciones sociales evoluciona y se transforma según los signos de los tiempos. Quizá estemos en los comienzos de nuevas evoluciones para ambas instituciones, nuevas posibilidades de colaboración y nuevos servicios a prestar conjuntamente y según las apoyaturas que nos ofrece la tradición a la Iglesia y al mundo de hoy y del futuro.

APÉNDICE I

LO QUE SE ENTIENDE POR "EDAD MEDIA"

1. Desde el punto de vista cronológico y político.

Se denomina Edad Media a una etapa de la historia de la humanidad, de límites cronológicos imprecisos, pero que en líneas generales puede situarse entre el final de la civilización clásica grecorromana y la época del Renacimiento, el descubrimiento de América y el Protestantismo.

El concepto de Edad Media tiene un origen filológico; es utilizado por vez primera en 1469 por G. Andrea, obispo de Alesia. En 1688, C. Keller publica su *Historia medii aevi*, que comprende desde Constantino el Grande hasta la conquista de Constantinopla por los turcos. El siglo de la Ilustración siente un profundo desprecio por la Edad Media, a la que considera oscurantista. Pero en el siglo XIX, a impulsos del nacionalismo y del romanticismo, nace una auténtica pasión por los tiempos medievales. Se publican importantes colecciones documentales del Medievo, la más significativa quizá la de los *Monumenta Germaniae historica* (MGH), y surgen diversas escuelas nacionales. Desde entonces, el medievalismo no ha dejado de crecer, con el consiguiente enriquecimiento de nuestros conocimientos sobre la Edad Media.

En el estudio de la Edad Media, dentro de un criterio cronológico, pueden señalarse cuatro grandes etapas: 10 un período de transición de la Antigüedad a los tiempos propiamente medievales (siglos V-VII); 20 la Alta Edad Media, dominada por la figura de Carlomagno (siglo VIII), época de la regresión de Europa y del esplendor del Islam (siglos VIII-X); 30 la plena Edad Media, época de las grandes realizaciones políticas, culturales y religiosas (siglos XI-XIII); 40 la Baja Edad Media, etapa de crisis política, social y religiosa, y a la vez de anuncio de los tiempos modernos (siglos XIV-XV) [Cf. GRAN ENCICLOPEDIA RIALP, Ediciones Rialp, Madrid 1973, Tomo XV, voz *Media, Edad.*]

1.1 Transición de la Antigüedad a la Edad Media (s. V-VII). La crisis interna que afectaba desde el siglo III al mundo romano, unida a la irrupción violenta de los pueblos germánicos, provoca la desaparición definitiva, en el año 476, del Imperio de Occidente. Su vacío es ocupado por una serie de reinos creados por los pueblos invasores. En Galia los francos con Clodoveo al frente; en Italia los ostrogodos con Teodorico el Grande, sustituidos después por los lombardos de Justiniano I; los visigodos centralizan su monarquía en Toledo, tras invadir la península Ibérica; los suevos desarrollan un efímero reinado en Galicia. Los germanos se establecen en tierras ya habitadas por romanos, mediante el sistema de la hospitalidad.

Con las invasiones se acentúa la ruina de la vida urbana y el declive del comercio. La vida económica se caracteriza por la ruralización y la tendencia a la autarquía. El tipo de explotación agraria dominante es la *villa*, dividida en dos partes, la reserva y las parcelas otorgadas a colonos.

En el terreno político, no sólo había sucumbido el Imperio, sino que se había hundido toda la administración imperial e incluso se había borrado la idea misma de Estado. Los nuevos reinos eran monarquías personales y patrimoniales, en las que se confundía lo público y lo

privado. Una gran parte del legado cultural greco-romano se perdió, pese al esfuerzo de algunos eclesiásticos, como San Isidoro de Sevilla, por salvarlo.

En los siglos VI-VII, bajo la dirección de los Obispos, la Iglesia realiza una labor esencial en Europa. El monaquismo, de origen oriental, encuentra su más fiel intérprete en San Benito de Nursia. Al mismo tiempo se cristianizan los nuevos pueblos y reinos; el cristianismo continúa su expansión hacia el norte de Europa y también al Oriente; de allí han llegado los invasores, pero allí viajan ahora los misioneros. A diferencia de lo acaecido en el Occidente de Europa, el Imperio Romano pervive en el Este, en el llamado Imperio Bizantino. Su figura más grandiosa es el emperador Justiniano I, del siglo VI. Bajo sus auspicios se realiza una formidable obra de codificación del derecho romano (*Corpus iuris civilis*). Pero el gran empeño de Justiniano es reconquistar el Imperio de Occidente, aunque en el siglo VII, con Heraclio I, Bizancio se repliega, se adopta el griego como lengua oficial y se constituyen distritos militares para la defensa del Imperio.

1.2 Alta Edad Media (s. VIII-X). Europa vive en estos siglos una etapa de regresión, material y espiritual (agravada por la presencia de nuevos invasores, vikingos y magyares); pero es también el tiempo en que se consolida la sociedad feudal y se reconstruye el Imperio con Carlomagno. Carlos Martel, Pipino el Breve, Carlomagno... miraron al mismo objetivo, y lo consiguieron, aunque pusieron unos fundamentos muy débiles. A finales del siglo IX el Imperio se había descompuesto.

A comienzos del siglo X comienza el despertar de Europa con Otón I, Duque de Sajonia. El Imperio se instala en Germania. El Papa le corona en Roma y en 962 como Emperador. El Imperio se entiende como restauración de lo romano y su ordenación esencial es la expansión y defensa de la cristiandad. En Francia, la coronación de Hugo Capeto (987) pone fin a un siglo largo de postración y abre paso a una nueva dinastía, la de los Capetos.

Al prestigio moral y espiritual de los Pontífices romanos se une un fortalecimiento grande de su independencia y poder temporal, al constituirse claramente el Estado Pontificio.

A pesar del llamado "siglo de hierro" comienza un nuevo renacer cultural y espiritual cuyo máximo exponente es el llamado "movimiento cluniacense", que luego corregirá el "movimiento cisterciense", extendiendo por toda Europa un nuevo modelo de cristiandad.

1.3 Plena Edad Media (s. XI-XIII). Es ésta una época de la expansión europea, económica y militar y cultural. La cristiandad ataca al Islam en esa enorme aventura que son las *Cruzadas*. El Imperio germánico entra en pugna con el Pontificado. La nueva realidad viene dada por las monarquías nacionales (Francia, Inglaterra, Castilla, etc.). Los burgos, las catedrales, las Universidades y la Escolástica pueden tomarse como símbolos de estos siglos.

El fenómeno más interesante de esta época son las *Cruzadas*. Para comprender su génesis hay que partir de la expansión demográfica, económica y militar de Europa. En el ideal de Cruzada confluyen el deseo de peregrinar (y comerciar) a los Santos Lugares, el de liberarlos y la guerra santa contra el infiel o su conversión. La reconquista española ofrece un precedente valioso. A finales del siglo XI se dan las condiciones propicias para la puesta en marcha de esta fantástica aventura: amenaza turca, ocasión propicia según la visión de Urbano II para fortalecer el prestigio de la Iglesia y dar salida a la beligerancia de los caballeros francos (y así hacerlos salir de su aburrimiento, barbarie y corrupción).

Durante los siglos XI y XII asistimos al crecimiento de las monarquías, que alientan un proceso de centralización (creación de cancellerías, desarrollo de las finanzas regias, primacía de la justicia real, etc.).

En la península Ibérica prosigue la reconquista de las tierras ocupadas por el Islam y se configuran, en suelo cristiano, los cinco reinos: Castilla, Aragón, Navarra, León y Portugal.

En el siglo XIII se perfila definitivamente la crisis del sacro Imperio y el auge de las monarquías occidentales. La última gran figura imperial es el enigmático y escéptico Federico II de Alemania. Instalado en Sicilia, alienta un sueño mediterráneo, interviene en nuevas Cruzadas y protege la cultura; pero a su muerte (1250) se produce la gran hecatombe del poder imperial.

La monarquía francesa progresa notablemente en el siglo XIII (Felipe II Augusto, San Luis y Felipe IV...). París se transforma en el gran centro político, económico y cultural de Francia. Inglaterra evoluciona hacia un tipo de monarquía parlamentaria; aprovechando los errores de Juan sin Tierra, los nobles consiguen la *Carta Magna*, punto de partida de las libertades inglesas y freno al absolutismo monárquico.

En tierras hispánicas, se perfilan dos grandes monarquías: Castilla, que conquista el valle del Guadalquivir, y Aragón, que se anexiona Mallorca y Valencia (Jaime I) e inicia su expansión por el Mediterráneo (Pedro III).

Europa se transforma económica y socialmente: se roturan muchas tierras (bajo la influencia de innumerables fundaciones de monasterios benedictinos y cistercienses, famosos por sus "granjas") y aumenta la producción; se incrementa la población, y se produce una revolución comercial y urbana. Crecen las ciudades, los burgos se localizan en zonas de fácil circulación y defensa, por lo general próximos a castillos o sedes episcopales, pero en barrios fuera de las viejas murallas. La población de estos burgos es muy heterogénea: mercaderes, artesanos, campesinos emigrados... Los "burgueses" se unen en comunas y obtienen de los señores libertades importantes. La comunidad burguesa adquiere personalidad jurídica. Mercaderes y artesanos se agrupan en corporaciones, que regulan minuciosamente la producción y el comercio. Con el tiempo se produce una división social tajante entre una minoría formada por los ricos mercaderes y los maestros de las corporaciones, el patriarcado, y la gran mayoría de obreros y pequeños artesanos, el común.

La sociedad medieval estaba integrada por tres órdenes, cada uno de los cuales cumplía una función determinada (guerrear, orar, trabajar). La nobleza, alta o baja, se define por el ejercicio de la caballería. Tiene sus propios ideales y su código del honor. En el siglo XIII la nobleza se convierte en una cerrada aristocracia, en una casta hereditaria; pero la irrupción de la burguesía representa un duro golpe para las rígidas estructuras del mundo feudal, sobre todo desde que se abren nuevos caminos para acceder a la fortuna.

A partir del siglo XI asistimos también a una profunda renovación de la Iglesia (reforma del Papa Gregorio VII) con la aparición de nuevas Ordenes Religiosas, inspiradas en la austeridad, la soledad y el trabajo (Cistercienses, Cartujos) y se fundan otras Ordenes con gran impulso innovador en la cultura y la asistencia a los necesitados: Dominicos, Franciscanos.

También conoce Europa en los siglos XII y XIII una fabulosa expansión cultural, y un extraordinario desarrollo de las ciencias del espíritu. En el siglo XII destacan las escuelas monasteriales y urbanas (o canónicas). Surgen Maestros notorios, especialmente en el campo de la Filosofía, la Teología y el Derecho, terrenos en los que se alcanzan espléndidos logros. En el siglo XIII, bajo la protección de los Pontífices, nacen las Universidades, corporaciones de Maestros y estudiantes. La tradición aristotélica y el Derecho romano son recuperados por la cultura europea. La Escolástica se transforma en el símbolo del saber universal y científico de la época.

En Europa central se consolidan diversos reinos: Polonia, Hungría, Bohemia; más al Este y en tierras rusas, se forma un Estado en torno a Kiev.

Bizancio, con la dinastía de los Comnenos atraviesa una dura etapa, a la que no son ajenos los Cruzados, que conquistan Constantinopla (1204) y fundan el Imperio latino, preparando así la ruina de Bizancio.

En el mundo islámico, la nota más significativa es la infiltración creciente de los turcos, cuyos sultanes suplantán de hecho a los califas Abbasíes. Saladino conquista Egipto a finales del siglo XII, estableciéndose poco después la dinastía turca de los mamelucos. En el Magreb se funda en el siglo XI la dinastía de los almoravides, secta religiosa fanática de bereberes; en el siglo XII les suceden los almohades.

1.4 Baja Edad Media (s. XIV-XV). En el siglo XIV se desata en Europa una crisis muy aguda, que del terreno económico y social pasa al político (*Guerra de los Cien Años*) y el religioso (*Cisma de Occidente*). Pero en el siglo XV se observa una recuperación gradual, que abre paso a la época del Renacimiento y de la modernidad.

El suceso capital de los siglos de la Edad Media es el conflicto que enfrenta a las dinastías de Francia e Inglaterra, la llamada *Guerra de los Cien Años*. Comienza aquí una enorme

lucha entre diversas familias monárquicas, hasta llegar a la *Guerra de las dos rosas* (en Inglaterra entre las familias de Lancaster y York).

En el siglo XIV se desata una tremenda crisis económica y social, malas cosechas, hambres y pestes (la famosa *peste negra* procedente de Oriente, 1348-1351).

Durante gran parte del siglo XIV los Pontífices habían estado instalados en Avignon, con todo lo que eso supuso; el Concilio de Constanza (1417) pone fin al cisma y se vuelve, con Martín I a la dirección unificada de la Iglesia.

De todos modos, a finales del siglo XIV y comienzos del XV, se desarrollan en Europa actividades económicas y comerciales que preludian el capitalismo. La producción industrial, especialmente textil, tiene sus grandes focos en el norte de Italia y en Flandes. Prospera el comercio marítimo, enlazando la Europa mediterránea con la atlántica a través del estrecho de Gibraltar. Florecen los bancos, especialmente en Italia. Las grandes compañías, por lo general respaldadas por una firma familiar, tienen sucursales en las principales plazas comerciales. decaen las ferias, pero se incrementan los *commenda*. Ejemplo típico de una empresa familiar pero con ramificaciones en toda Europa lo proporciona la banca Medici, con su centro en Florencia y sucursales en Brujas, Londres, Ginebra, Avignon, Milán, Roma, Nápoles y Venecia.

Europa necesita intercambios comerciales geográficamente más amplios. Se buscan imperiosamente metales preciosos. Los turcos han cortado la ruta de las especias y las novedades del Oriente. En este clima hay que situar la fiebre por el hallazgo de nuevos caminos y, en definitiva, los grandes descubrimientos de los años siguientes.

Este es, a grandes rasgos, el panorama de unos siglos duros, tensos y productivos para Europa, en los que la luz y las tinieblas, la cultura y el miedo a la vida y a la muerte, la guerra y la paz, el nacimiento y la muerte de las dinastías, el Oriente y el Occidente, se entremezclan y a veces confunden alumbrando siempre realidades nuevas.

Un complemento admirable para entender el devenir de estos siglos sería contemplar cómo se desarrolla la *vida privada* de los protagonistas de la historia del día a día: los nobles en sus palacios, los habitantes de los burgos y de los castillos, los monjes en sus monasterios, los colonos en sus tierras y los obispos en sus diócesis. [Cf. Philippe Ariés y Georges Duby, *Historia de la vida privada. De la Europa feudal al Renacimiento*, tomo II, Ed. Taurus-Alfaguara, Madrid 1988.]

En definitiva, una sociedad plural y variopinta, en la que cada uno busca y defiende sus derechos, y en las que, aún quedando el recuerdo y el marchamo de la esclavitud, se camina a la conquista de la libertad y del mundo. Tiempo también de *utopías* y aventuras místicas, en las que una iglesia feudal, por mano de monjes y Papas reformadores, se hace cada vez más universal y guardiana de la cultura de Occidente.

APÉNDICE II

LA ESPIRITUALIDAD DEL OCCIDENTE MEDIEVAL

2. El hombre medieval a la búsqueda de Dios.

El hombre medieval, aunque en el apartado anterior ya hemos visto que hay una enorme gama de personajes a lo largo de los siglos, es un "buscador" un investigador itinerante sometido a los vaivenes de la historia.

De todos modos la espiritualidad medieval tiene su propia génesis, y se desarrolla dentro de una civilización de la "liturgia" y el "rito sagrado". [Cf. André Vauchez, *La espiritualidad del Occidente medieval*, Ed. Cátedra, Col, Historia menor, Madrid 1985.]

Se podrían establecer cuatro grandes bloques para adentrarse en la espiritualidad medieval, espiritualidad que tiene dos grandes vertientes: la *doctrina* (la fe bajo su aspecto

dogmático) y la *disciplina* (es decir, la actuación de la fe). En este último caso la fe se actuaba bajo la observancia de una regla monástica o religiosa.

El término *spiritualitatis*, que se encuentra a veces en los textos filosóficos a partir del siglo XII, no tiene un contenido específicamente religioso: indica más bien la cualidad de lo que es espiritual, de lo que es independiente de la materia. En la mayor parte de los autores indica la dimensión religiosa de la vida interior y sobreentiende una ciencia de la ascesis que, a través de la mística y en un estado superior, conduce a la instauración de relaciones personales con Dios. Cuando esta experiencia, después de haber recibido una formulación sistemática, es transmitida por un maestro a sus discípulos mediante la enseñanza o por medio de textos escritos, entonces se habla de corrientes espirituales o de escuelas de espiritualidad.

Así, sólo en la paz de los claustros -al menos en algunos de ellos, bastantes con todo, porque no todos eran lugares de meditación y recogimiento por excelencia- pudo desarrollarse, entre los siglos VIII y XIII, una intensa vida espiritual fundada en la búsqueda de la *contemplación* y que se manifestará mediante tratados ascéticos y comentarios bíblicos.

Pero la historia de la espiritualidad medieval no puede reducirse a un inventario y a un análisis de aquellas obras en las que se concretó la experiencia interior y las investigaciones religiosas de los monjes. Junto a la espiritualidad explícita de los clérigos y de los religiosos, expresada a través de numerosos y admirables escritos que se siguen imprimiendo y publicando aún hoy día en gran número, existe otra que, si bien ha dejado pocas huellas en los textos, manifiesta su realidad a través de otros modos de expresión (y que aún hoy día podemos contemplar un innumerables fiestas populares en todos los pueblos y aldeas de Europa): gestos, cantos, representaciones iconográficas, etc.

En esta perspectiva la espiritualidad no es ya considerada como un sistema que codifica las reglas de la vida interior, sino como un conjunto de relaciones entre algunos aspectos del misterio cristiano, valorizados concretamente en una determinada época y algunas prácticas (ritos, plegarias, devociones).

No obstante, en la Edad Media, época en la que la cohesión dogmática no estaba todavía bien asegurada en todos los campos y donde un profundo abismo separaba la élite letrada (monjes) de las masas incultas, incluso en el seno de la ortodoxia (clero, obispos y laicos cultos), había lugar para diversas maneras de interpretar y vivir el mensaje cristiano, es decir, había lugar para diferentes espiritualidades.

Las personas humildes integraban en su experiencia religiosa, tanto personal como colectiva, algunos elementos originarios de la religión que se les había enseñado en las predicaciones y cultos litúrgicos, y otros que les proporcionaba la mentalidad común en su ambiente y de su tiempo, de herencia pagana y bárbara, caracterizada algunas veces por representaciones y creencias extrañas al cristianismo.

Por otra parte, los laicos, sin formación y apenas sin apertura cultural literaria, incapaces de abstracciones, tendían a transponer en un registro afectivo y emocional (cargado de superstición en muchos casos) los misterios fundamentales de la fe. Pero no era la religión de aquellas gentes un conjunto incoherente de prácticas y de devociones. Los analfabetos, que fueron la inmensa mayoría de los fieles entre los siglos VIII y XIII, tuvieron una concepción de Dios y de la relación entre hombre y divinidad que merece, sin duda y por los testimonios transmitidos, ser digna de atención y respeto.

2.1 Los grandes pilares de la religiosidad medieval. No es posible, por la brevedad de este trabajo, entrar en muchos detalles sobre los grandes pilares que sostuvieron durante siglos el edificio espiritual y religioso de la sociedad medieval.

En un primer momento hay que decir que en el siglo VIII Occidente conoció las primeras tentativas de una sociedad cristiana. Los soberanos carolingios, investidos de un poder sobrenatural en virtud de su consagración, se consideraron responsables de la educación religiosa de su pueblo y pretendieron gobernar tanto a la Iglesia como a la sociedad de su tiempo. Carlomagno, que llevó estos principios hasta sus consecuencias más extremas, aparecía a los ojos de sus contemporáneos como un "nuevo Constantino", restaurador del Imperio cristiano.

A decir verdad este modo de ver las cosas se había manifestado ya dos siglos antes en la comunidades cristianas célticas.

La liturgia cristiana, en la que participaban todos los estamentos sociales, servía de "catequesis" religiosa, social y moral: todo estaba organizado "sobrenaturalmente", según era querido por Dios y regido por sus representantes (el Emperador y los Obispos). Se recuperan imágenes y ejemplos sacados de los libros sagrados, la Biblia, especialmente del Antiguo Testamento: la Iglesia es el pueblo de Dios, pastoreado por nuevos reyes y patriarcas, y todos deben obedecer los mandatos de Dios. Como los reyes eran bastante déspotas y arbitrarios, y los pastores espirituales no muy ejemplares, los fieles, que vivían mal y rezaban poco, estaban abrumados por un sentimiento de culpabilidad del que no confiaban librarse más que a la hora de la muerte (y, mientras ésta llegaba, cansados también de penitencias, daban limosnas a los monjes para que oraran por ellos y se ocuparan de la salvación de sus almas).

Así, pues, formación religiosa a base de rituales y celebraciones litúrgicas, predicaciones exhortativas a la penitencia por los pecados cometidos (consecuencia de una vida sumida las más de las veces en la miseria y la ignorancia), intentos de elevación de una moralidad primitiva y semipagana apoyándose en los ejemplos y relatos bíblicos, eran las áreas de trabajo pastoral de obispos y clérigos ante una grey un tanto rebelde y preocupada de sobrevivir y verse libre de diezmos eclesiásticos e impuestos feudales.

2.2 Una Iglesia de Obispos, príncipes y monjes. La mayor parte de los obispos, provenientes de los medios aristocráticos y llegados a sus cargos por razones ante todo políticas y económicas, vivían como grandes señores -con excepciones admirables de grandes hombres de fe y de Iglesia- y se comportaban más como potentes gestores que como pastores de una grey que educar en la fe cristiana. Incluso conservando una cierta dignidad moral, los obispos estaban absorbidos por las tareas de gestión de los dominios de sus iglesias y por las responsabilidades políticas que les confiaban con gusto los soberanos -porque sabían leer y escribir y mantener una negociación diplomática mejor que los nobles y caballeros de la corte, empleados éstos últimos las más de las veces en guerrear, expoliar y cortejar damas-.

El clero rural no estaba ni muy atendido ni muy controlado, y, más bien, durante toda la Edad Media, dejaba mucho que desear (el clero procedía generalmente de las clases humildes de la sociedad, y el ser ordenado sacerdote dependía de los obispos y de las necesidades de éstos; y de las necesidades de comer de muchos aspirantes a curas...).

Poco a poco, los monasterios pasan a tomar el protagonismo en la vida cultural, espiritual y religiosa de la Iglesia. Príncipes, nobles, obispos y curas experimentan la crisis de la secularización producida por la caída de los ideales carolingios.

El monacato es la institución que mejor resistió la grave crisis que puso en peligro la existencia misma de la Iglesia: abadías como Saint Gall, Montecassino o Saint-Riquier lograron mantenerse en una buena observancia religiosa y supieron mantener la dignidad del culto divino. Los monjes fueron los primeros en remontar la gran crisis: en Borgoña con Cluny, fundada en 909; en Lorena donde Gorze (933) y Brogne (950) fueron centros activos de renovación; en Inglaterra, donde los esfuerzos de San Etelboldo condujeron, hacia 970, a la promulgación de la *Regularis concordia*, carta del monacato insular unificado y reformado. Los monasterios se extienden por toda Europa, llevando nuevos aires de fervor religioso y realizaciones culturales de todo tipo que, lógicamente, habrían de repercutir en los distintos estamentos de la sociedad en que se hallaban enclavados. En España, los reyes de Castilla y Navarra utilizan las implantaciones de monasterios en las tierras reconquistadas a los musulmanes no sólo para llevar a ellas la fe, sino para enseñar a los nuevos colonos a cultivar las tierras, las técnicas de reproducción de animales, y para que tengan un punto de referencia para la educación cultural y las prácticas religiosas.

En los siglos X a XII, y en la medida en que es posible hablar de monacato como de una entidad, todos los monjes de Occidente siguen la Regla de San Benito. Este monolitismo, impuesto por la legislación carolingia, se adaptaba perfectamente a una sociedad todavía simple y estática. Pero la plegaria y la liturgia de los monasterios era distinta que la de las catedrales. Todo se orientaba al culto, y los monjes fueron promotores de nuevas técnicas de arquitectura religiosa y civil, los *scriptoriums* se transformaron en "editoriales" de todo tipo de libros que enriquecían las

incipientes bibliotecas de nobles, escuelas y universidades (y los libros circulaban, circulando así nuevas ideas...).

El ideal monástico ejerció en todos los espíritus de su tiempo, incluso en los menos cultivados, una fascinación incomparable, y la espiritualidad de los monjes -con su enorme trasfondo cultural clásico, patrístico y bíblico- fueron recuperados por otros, clérigos o laicos, que los llevaron a la praxis de sus vidas.

Los monjes incluso favorecieron una *espiritualidad de la acción*, la que alcanza un punto álgido en las *Cruzadas*, y proyectaron desde la contemplación de sus claustros -especialmente el monacato cisterciense, que reaccionó contra la majestuosidad y "feudalismo" a que llegó el monacato cluniacense- una teología y una espiritualidad que, alejadas de las angustias y los temores del año mil, sanean y purifican un pesimismo religioso y abren las puertas a una mística cristiana que alcanzará su apogeo un par de siglos más tarde en los místicos renanos y en el siglo de oro español. Lo sensiblero de la devoción medieval lo trasforman los cistercienses en piedad afectiva hacia los misterios más humanos (Encarnación y Pasión de Cristo), y del amor cortés y sus manifestaciones eróticas en la vida y en la literatura saben pasar a la manifestación de una afectividad madura en el ejercicio de la *caritas* con el prójimo y las muestras de *affectus* con la Virgen María y los santos.

Muchos otros autores se preocuparon, en los siglos XII y XIII, y en la línea impuesta por los cistercienses y los monjes cartujos, por asociar la reflexión intelectual con la búsqueda amorosa de la presencia divina en el mundo. Este fue el caso, en particular, de la escuela de Saint-Victor, casa de canónigos regulares fundada en París por Guillermo de Champeaux en 1113, y que se hizo célebre por una serie de importantes teólogos y autores espirituales, entre los cuales fueron los más importantes Hugo y Ricardo de Saint Victor.

Otras experiencias místicas, y muy particularmente en ambientes femeninos, tuvieron como punto de partida la devoción a la humanidad de Cristo y una voluntad de participación activa en la Pasión del Salvador. [Cf. Valdemar Vedel, *Ideales de la Edad Media, la vida monástica*, tomo IV, Ed. Lábor, Biblioteca de Iniciación Cultural, Madrid 1948-20.]

No es posible entrar en más detalles; pero la historia de la religiosidad en la Edad Media está llena de páginas que van desde lo más popular e ingenuo, hasta las páginas más delicadas y sublimes de la mística cristiana.

Entre el iluminismo y el romanticismo, la pasión por la Edad Media -pasión que nunca ha abandonado a los occidentales- quizás radique precisamente en que, además de ser una edad histórica -que en el fondo se corresponde con una serie de supercherías-, es también una edad simbólica, una especie de alegoría de la vida del hombre; *media aetas* entre dos vacíos oscuros en los que se aglutinan miedos y esperanzas, *medium aevum* entre un pasado que ya no existe y un futuro que aún no llega.

La Edad Media es la época de las catedrales de luz, de las universidades, de los hermosos caballeros vestidos de azul y oro, del esplendor de la lógica, recuperada a través de los griegos y de los árabes, y de los jardines floridos del amor galante. Es también la época de la *imagerie* románica, la "leyenda áurea" de una época en la que todo era nítido -hasta la miseria y la muerte- y lleno de colorido: "Eran tiempos hermosos, espléndidos, aquellos en que Europa era un país cristiano, en los que una sola humanidad habitaba en esta parte del mundo, humanamente conocida: un único y gran interés común unía a las provincias más alejadas de ese vasto reino espiritual...". Son palabras escritas a finales del Setecientos por Friedrich von Hardenberg, más conocido como Novalis.

En el centro -entre la Edad Media de los terrores y de la barbarie y la Edad Media de la gloriosa expresión caballeresca cristiana-, se encuentra la noche del milenio.

APÉNDICE III

PRÓLOGO DE LA REGLA DE SAN BENITO

1 Escucha, hijo, los preceptos del Maestro, e inclina el oído de tu corazón; recibe con gusto el consejo de un padre piadoso, y cúmplelo verdaderamente. 2 Así volverás por el trabajo de la obediencia, a Aquel de quien te habías alejado por la desidia de la desobediencia. 3 Mi palabra se dirige ahora a ti, quienquiera que seas, que renuncias a tus propias voluntades y tomas las preclaras y fortísimas armas de la obediencia, para militar por Cristo Señor, verdadero Rey.

4 Ante todo pídele con una oración muy constante que lleve a su término toda obra buena que comiences, 5 para que Aquel que se dignó contarnos en el número de sus hijos, no tenga nunca que entristecerse por nuestras malas acciones. 6 En todo tiempo, pues, debemos obedecerle con los bienes suyos que Él depositó en nosotros, de tal modo que nunca, como padre airado, desherede a sus hijos, 7 ni como señor temible, irritado por nuestras maldades, entregue a la pena eterna, como a pésimos siervos, a los que no quisieron seguirle a la gloria.

8 Levantémonos, pues, de una vez, ya que la Escritura nos exhorta y nos dice: "Ya es hora de levantarnos del sueño". 9 Abramos los ojos a la luz divina, y oigamos con oído atento lo que diariamente nos amonesta la voz de Dios que clama diciendo: 10 "Si oyeren hoy su voz, no endurezcan sus corazones". 11 Y otra vez: "El que tenga oídos para oír, escuche lo que el Espíritu dice a las iglesias". 12 ¿Y qué dice? "Vengan, hijos, escúchenme, yo les enseñaré el temor del Señor". 13 "Corran mientras tienen la luz de la vida, para que no los sorprendan las tinieblas de la muerte".

14 Y el Señor, que busca su obrero entre la muchedumbre del pueblo al que dirige esta llamada, dice de nuevo: 15 "¿Quién es el hombre que quiere la vida y desea ver días felices?". 16 Si tú, al oírlo, respondes "Yo", Dios te dice: 17 "Si quieres poseer la vida verdadera y eterna, guarda tu lengua del mal, y que tus labios no hablen con falsedad. Apártate del mal y haz el bien; busca la paz y síguela". 18 Y si hacen esto, pondré mis ojos sobre ustedes, y mis oídos oirán sus preces, y antes de que me invoquen les diré: "Aquí estoy". 19 ¿Qué cosa más dulce para nosotros, carísimos hermanos, que esta voz del Señor que nos invita? 20 Vean cómo el Señor nos muestra piadosamente el camino de la vida.

21 Ciñamos, pues, nuestra cintura con la fe y la práctica de las buenas obras, y sigamos sus caminos guiados por el Evangelio, para merecer ver en su reino a Aquel que nos llamó.

22 Si queremos habitar en la morada de su reino, puesto que no se llega allí sino corriendo con obras buenas, 23 preguntemos al Señor con el Profeta diciéndole: "Señor, ¿quién habitará en tu morada, o quién descansará en tu monte santo?" 24 Hecha esta pregunta, hermanos, oigamos al Señor que nos responde y nos muestra el camino de esta morada 25 diciendo: "El que anda sin pecado y practica la justicia; 26 el que dice la verdad en su corazón y no tiene dolo en su lengua; 27 el que no hizo mal a su prójimo ni admitió que se lo afrentara". 28 El que apartó de la mirada de su corazón al maligno diablo tentador y a la misma tentación, y lo aniquiló, y tomó sus nacientes pensamientos y los estrelló contra Cristo. 29 Estos son los que temen al Señor y no se engríen de su buena observancia, antes bien, juzgan que aun lo bueno que ellos tienen, no es obra suya sino del Señor, 30 y engrandecen al Señor que obra en ellos, diciendo con el Profeta: "No a nosotros, Señor, no a nosotros, sino a tu nombre da la gloria". 31 Del mismo modo que el Apóstol Pablo, que tampoco se atribuía nada de su predicación, y decía: "Por la gracia de Dios soy lo que soy" 32 Y otra vez el mismo: "El que se gloria, glóriese en el Señor". 33 Por eso dice también el Señor en el Evangelio: "Al que oye estas mis palabras y las practica, lo compararé con un hombre prudente que edificó su casa sobre piedra; 34 vinieron los ríos, soplaron los vientos y embistieron contra aquella casa, pero no se cayó, porque estaba fundada sobre piedra".

35 Después de decir esto, el Señor espera que respondamos diariamente con obras a sus santos consejos. 36 Por eso, para corregirnos de nuestros males, se nos dan de plazo los días de esta vida.

37 El Apóstol, en efecto, dice: "¿No sabes que la paciencia de Dios te invita al arrepentimiento?".
38 Pues el piadoso Señor dice: "No quiero la muerte del pecador, sino que se convierta y viva".

39 Cuando le preguntamos al Señor, hermanos, sobre quién moraría en su casa, oímos lo que hay que hacer para habitar en ella, a condición de cumplir el deber del morador. 40 Por tanto, preparemos nuestros corazones y nuestros cuerpos para militar bajo la santa obediencia de los preceptos, 41 y roguemos al Señor que nos conceda la ayuda de su gracia, para cumplir lo que nuestra naturaleza no puede. 42 Y si queremos evitar las penas del infierno y llegar a la vida eterna, 43 mientras haya tiempo, y estemos en este cuerpo, y podamos cumplir todas estas cosas a la luz de esta vida, 44 corramos y practiquemos ahora lo que nos aprovechará eternamente.

45 Vamos, pues, a instituir una escuela del servicio divino; 46 y al hacerlo, esperamos no establecer nada que sea áspero o penoso. 47 Pero si, por una razón de equidad, para corregir los vicios o para conservar la caridad, se dispone algo más estricto, 48 no huyas enseguida aterrado del camino de la salvación, porque éste no se puede emprender sino por un comienzo estrecho. 49 Mas cuando progresamos en la vida monástica y en la fe, se dilata nuestro corazón, y corremos con inefable dulzura de caridad por el camino de los mandamientos de Dios. 50 De este modo, no apartándonos nunca de su magisterio, y perseverando en su doctrina en el monasterio hasta la muerte, participemos de los sufrimientos de Cristo por la paciencia, a fin de merecer también acompañarlo en su reino.

Amén.

"Fin del Prólogo"

Notas del Prólogo

- | | |
|--|---|
| 1. Cf. Prov 4,20; 1,8; 6,20; Sal 44,11; Eclo 51,21. | 23. Sal 14,1. |
| 3. Cf. Mt 27,37; 2 Tim 2,3-4; Gen 27,3; Sab 5,20; Ef 6,16. | 25. Sal 14,2-3. |
| 5. Cf. Sab 4,8; 5,5. | 28. Cf. Ef 1,18; cf. Sal 14,4; cf. Sal 136,9; cf. 1 Cor 10,4. |
| 8. Rom 13,11 | 29. Sal 14,4. |
| 10. Sal 94,8. | 30. Cf. Sal 14,4; Flp 2,13; Sal 113,9. |
| 11. Ap 2,7; cf. Mt 11,15. | 31. 1 Cor 15,10. |
| 12. Sal 33,12. | 32. 2 Cor 10,17. |
| 13. Jn 12,35. | 33. Mt 7,24-25. |
| 14. Cf. Mt 20,1. | 35. Mt 7,28. |
| 15. Sal 33,13; cf. 1 Pe 3,10-12. | 37. Rom 2,4. |
| 17. Cf. Mt 19,16; Sal 33,14-15. | 38. Ez 33,11. |
| 18. Cf. Sal 33,17; Is 58,9. | 48. Cf. Mt 7,14. |
| 20. Cf. Sal 15,11; cf. Prov 6,23; Jer 21,8. | 49. Cf. Sal 118,32. |
| 21. Cf. Ef 6,14; Lc 12,35; 1 Tes 2,12. | 50. Cf. Act 2,24; 1 Pe 4,13 |

APÉNDICE IV

CARTA DE CARIDAD

(Carta caritatis prior)

PROLOGO

CAPITULO I: La iglesia madre no exigirá a la hija ningún impuesto

CAPITULO II: La iglesia madre no exigirá a la y en la observancia de la Regla

CAPITULO III: Los mismos libros y las mismas costumbres para todos

CAPITULO IV: Norma general para todas las abadías

CAPITULO V: Visita anual de la madre a la hija

CAPITULO VI: Reverencia debida a la hija cuando visita la iglesia madre

CAPITULO VII: Capítulo General de Abades en Císter

CAPITULO VIII: Estatuto que regula las relaciones entre los monasterios fundados por Císter y sus fundaciones. Obligación que tienen todos de asistir al Capítulo General. Petición de perdón y penitencia de los que no acuden

CAPITULO IX: Los Abades que desprecian la Regla y los Estatutos de la Orden

CAPITULO X: Normas para las abadías sin vínculo de filiación

CAPITULO XI: Muerte y elección de los abades

1PROLOGO

2Antes de que las abadías cistercienses comenzasen a florecer, el Abad Dom Esteban y sus hermanos, para evitar tensiones entre los obispos y los monjes, establecieron que de ningún modo se fundasen abadías en la diócesis del obispo que no aprobase y ratificase el Decreto elaborado y aprobado por la comunidad de Císter y las que de ella procedían.

3En este Decreto dichos hermanos, preocupados por la paz futura aclararon, establecieron y legaron a las futuras generaciones cómo, de qué manera y con qué caridad permanecerían indisolublemente unidos sus monjes, dispersos físicamente en las abadías de las diversas regiones.

4También pensaban que este Decreto debía llamarse CARTA DE CARIDAD, porque no pretendían en absoluto otro tipo de impuesto que no fuera la caridad, ni otro beneficio más que el bien espiritual y temporal de todos los hermanos.

1COMIENZA LA CARTA DE CARIDAD

CAPITULO I: La iglesia madre no exigirá a la hija ningún impuesto.

2Puesto que todos nos reconocemos siervos inútiles del único y verdadero Rey, Señor y Maestro, no queremos imponer ninguna obligación económica ni ningún impuesto a nuestros abades o a nuestros hermanos los mojes, a los que, por nuestro medio -aunque seamos los más míseros de los hombres- la piedad divina estableció en diversos lugares bajo la disciplina regular.

3Deseosos de serles útiles, así como a todos los hijos de la santa Iglesia, determinamos que no queremos hacer nada con relación a ellos que les resulte gravoso, ni nada que disminuya su haber, por miedo a que deseando enriquecernos con su pobreza no podríamos evitar el vicio de la avaricia, que, según el apóstol, es una idolatría. 4Sin embargo, movidos por la caridad, hemos querido conservar la solicitud por sus almas a fin de que puedan volver a la rectitud de vida, caso que -lo que Dios no permita- se hubieren apartado, por poco que sea, de su santo proyecto de vida y observancia de la santa Regla.

1CAPITULO II: Uniformidad en la interpretación y en la observancia de la Regla.

2Esto es lo que queremos y les mandamos: que observen en todo la Regla de san Benito tal y como es observada en el Nuevo Monasterio, 3y que no introduzcan en su interpretación un sentido distinto sino que, como nuestros predecesores y santos padres, es decir, los monjes del Nuevo Monasterio la comprendieron y observaron, y como nosotros la comprendemos y observamos hoy, también la comprendan y observen ellos.

1CAPITULO III: Los mismos libros y las mismas costumbres para todos.

2Puesto que nosotros acogemos en nuestro monasterio a todos los monjes que vienen, y lo mismo hacen ellos con los nuestros, nos parece oportuno -y es también nuestra voluntad- que guarden las costumbres, el canto y todos los libros necesarios para las Horas diurnas y nocturnas y para las Misas conformes con las costumbres y libros del Nuevo Monasterio, para que no haya ninguna diferencia en nuestro modo de obrar, sino que todos vivamos en una única caridad, bajo la única Regla y con idénticas costumbres.

1CAPITULO IV: Norma general para todas las abadías.

2Cuando el Abad del Nuevo Monasterio visite alguno de estos monasterios, el Abad local, como reconocimiento de que la iglesia del Nuevo Monasterio es madre de la suya, le cederá el puesto en todas partes. Cuando llegue este Abad ocupará el puesto del Abad local mientras dure su estancia, pero comerá en el refectorio con los hermanos y no en la hospedería, para mantener la disciplina, a no ser que esté ausente el Abad local.

3Todos los abades de nuestra Orden se comportarán de la misma forma cuando pasen por un monasterio. Si son varios y estuviese el Abad local, el más antiguo coma en la hospedería.

4Hay una particularidad: en presencia de un Abad más antiguo corresponde al Abad local bendecir a sus novicios después de la prueba regular.

5Además, el Abad del Nuevo Monasterio se guardará muy mucho de disponer, ordenar o cambiar alguna cosa relativa al lugar que visita contra la voluntad del Abad y de los hermanos; 6pero si se da cuenta de que allí no se observan los preceptos de la Regla o de nuestra Orden, trate de corregirlo caritativamente, contando con el Abad local. Si éste estuviese ausente, a pesar de ello corrija lo que encuentre defectuoso.

1CAPITULO V: Visita anual de la madre a la hija.

2El Abad de la iglesia principal visite una vez al año todos los monasterios que haya fundado. Y los hermanos se alegrarán si los visita más a menudo.

1CAPITULO VI: Reverencia debida a la hija cuando visita la iglesia madre.

2Cuando algún Abad de las iglesias hijas visite el Nuevo Monasterio désele la debida reverencia; ocupe la silla del Abad local; reciba a los huéspedes y coma con ellos sólo si éste está ausente; y si está presente no hará nada de esto, sino que comerá en el refectorio, y será el prior local quien se preocupe de los asuntos del monasterio.

1CAPITULO VII: Capítulo General de Abades en Císter.

2Todos los abades de estas iglesias vayan al Nuevo Monasterio una vez al año, el día que ellos establezcan. Allí tratarán de la salvación de sus almas; verán si hay algo que enmendar o corregir o añadir en la observancia de la santa Regla o de la Orden, y para que se restablezca el bien de la paz y de la caridad mutua.

3Si se hallase algún abad poco celoso de la Regla o demasiado absorbido por los asuntos temporales, o vicioso en algo, será allí acusado con caridad. Ese tal pida perdón y cumpla la penitencia que se le imponga por su culpa. Solamente hagan acusaciones los Abades.

4Si alguna iglesia cayese en extrema pobreza, el Abad de tal comunidad expondrá la situación ante todo el Capítulo. Entonces, todos los abades, movidos por una ardiente caridad, se apresurarán, cada uno según sus posibilidades, a socorrer la pobreza de esta iglesia con los recursos que Dios les hubiese dado.

1CAPITULO VIII: Estatuto que regula las relaciones entre los monasterios fundados por Císter y sus fundaciones. Obligación que tienen todos de asistir al Capítulo General. Petición de perdón y penitencia de los que no acuden.

2Cuando por la gracia de Dios, alguna de nuestras iglesias creciera hasta poder fundar otro monasterio, estas dos iglesias observarán también entre sí las normas que nosotros seguimos con las nuestras. Con todo, una cosa queremos se mantenga y nos reservamos: que todos los abades de todas partes, el día que ellos establezcan, vengán al Nuevo Monasterio y allí obedezcan en todo al Abad del mismo y a su capítulo en la observancia de la santa Regla o de la Orden y en la corrección de las faltas; 3pero ellos no tendrán capítulos anuales con sus filiales.

4Si alguno de los abades no pudiera asistir al mencionado lugar de nuestra reunión en las fechas establecidas a causa de enfermedad física o por la consagración de novicios, envíe a su prior para que explique al Capítulo las causas de la ausencia y además comunique a su Abad y hermanos de su casa lo que hayamos establecido o cambiado.

5Si por cualquier otra circunstancia alguno se atreve a dispensarse del Capítulo General, pedirá perdón en el próximo Capítulo y cumplirá la penitencia que corresponde a las faltas leves durante el tiempo que considere oportuno el presidente del Capítulo.

1CAPITULO IX: Los Abades que desprecian la Regla y los Estatutos de la Orden.

2Si hay algún abad que menosprecia la santa Regla o los estatutos de nuestra Orden, o transige los vicios de los hermanos a él confiados, el Abad del Nuevo Monasterio, por sí mismo o por su prior o por carta, trate de amonestarle hasta cuatro veces, para que se enmiende. Si no hiciese caso, el Abad de la iglesia madre denuncie el delito al obispo de la diócesis y al cabildo de su iglesia.

Estos haciéndole comparecer, discutirán el caso con el Abad de la iglesia madre, para corregirlo o para destituirlo del ministerio pastoral si resulta incorregible.

3Si el obispo y el cabildo, no dando importancia al desprecio de la santa Regla en aquel monasterio, no quieren corregir o destituir al Abad del mismo, entonces el Abad del Nuevo Monasterio y algunos otros abades de nuestra Congregación, a los que llevará consigo, irán al monasterio en cuestión y destituirán de su cargo al trasgresor de la santa Regla. Después los monjes de ese monasterio, en presencia y con consejo de los mencionados abades, elegirán un abad que sea digno.

4Pero si el Abad y los monjes no reciben a los abades que les visitan y no se dejan corregir por ellos, sean entonces excomulgados por las personas presentes. Si después alguno de esos obstinados recapacitase y quiere evitar la muerte de su alma y enmendar su vida, vaya a vivir al Nuevo Monasterio y sea recibido como monje hijo de aquella iglesia.

5Fuera de estas circunstancias, que deben evitarse cuidadosamente por todos nuestros hermanos, no recibiremos para vivir con nosotros a monjes de ninguna de nuestras iglesias sin el consentimiento de su Abad. Tampoco ellos recibirán los nuestros. Nosotros no enviaremos a nuestros monjes a vivir en sus iglesias contra su voluntad, ni ellos a los suyos en la nuestra.

6Si los abades de nuestras iglesias vieran decaer de su santo propósito a su madre, es decir, al Nuevo Monasterio, y apartarse del rectísimo camino de la santa Regla o de los estatutos de nuestra Orden, amonestarán hasta cuatro veces al Abad de este lugar sus tres coabades, es decir, el de la Ferté, Pontigny y Claraval, en nombre de los demás abades, para que se corrija.

Pongan en práctica cuidadosamente todo lo que se ha dicho sobre los abades que se apartan de la Regla, excepto que si dimite no le sustituirán ellos por otro, y si se resiste, tampoco le excomulguen.

7Si no aceptase sus advertencias notifiquen inmediatamente al obispo de Chalon y a su cabildo tal contumacia, pidiéndoles que le hagan comparecer y, tras juzgar los motivos de la acusación, le corrijan seriamente y, si se muestra incorregible, le destituyan de su cargo.

8Después de la destitución, los hermanos del Nuevo Monasterio envíen tres mensajeros, o cuantos quisieren, a las abadías directamente fundadas por aquél y, en un plazo de quince días, convoquen a todos los abades que puedan. Con su consejo y ayuda elegirán al Abad que Dios les tenga destinado.

9El Abad de la Ferté presidirá la iglesia de Císter hasta que le sea devuelto su pastor, bien porque por la misericordia de Dios se convierta de su error o porque en su lugar se ponga otro canónicamente elegido.

10Si el obispo y el cabildo de Chalon se niegan a juzgar al trasgresor en cuestión, según el procedimiento que dijimos antes, los Abades de las fundaciones directas del Nuevo Monasterio, yendo al lugar de los hechos, destituirán de su cargo al trasgresor de la santa Regla, y a continuación, en presencia de esos abades y con su consejo, los monjes de aquella iglesia elegirán un Abad.

11Caso de que ni el Abad ni los monjes quisieran recibir a nuestros abades ni aceptarles, no duden ni teman éstos herirlos con la espada de la excomuni3n y separarlos del cuerpo de la Iglesia cat3lica. 12Si después de esto alguno de aquellos rebeldes, deseando salvar su alma, se arrepiente y quiere refugiarse en cualquiera de nuestras tres iglesias -La Ferté, Pontigny o Claraval- sea recibido como uno de casa y coheredero de tal iglesia, hasta que vuelva un día a la suya, como es justo, cuando a aquélla le haya sido levantada la excomuni3n. Entre tanto, el Capítulo anual de abades no se celebrará en el Nuevo Monasterio, sino en el lugar determinado por los tres Abades citados.

1CAPITULO X: Normas para las abadías sin vínculo de filiación.

2Las abadías que no tienen entre sí vínculo de filiación se atenderán a las normas siguientes:

El Abad local cederá el puesto en todos los lugares de su monasterio al coabad que le visita, para que se cumpla el mandato: "Adelantaos mutuamente con muestras de honor". Si los visitantes fuesen dos o más, el más antiguo ocupará el lugar más digno; 3pero todos comerán en el refectorio,

como hemos dicho, excepto el Abad local. En todos los lugares en donde se reúnan manténgase el orden de antigüedad de sus abadías, de forma que sea el primero el de la iglesia más antigua, salvo que uno de ellos esté revestido de alba. En este caso, aunque sea el más joven, ocupará el primer lugar, delante de los demás, en el lado izquierdo del coro, cumpliendo su oficio. En todos los lugares donde se sienten juntos ofrézcanse el saludo mutuo de rigor.

1CAPITULO XI: Muerte y elección de los abades.

2Los hermanos del Nuevo Monasterio, muerto su Abad, enviarán, como dijimos antes, tres mensajeros, o más si quieren, y en el plazo de quince días convoquen a tantos abades cuantos puedan; con el consentimiento de éstos elijan al pastor que Dios les haya destinado.

3Sede vacante, el Abad de La Ferté, como ya dijimos anteriormente para otro asunto, ocupará en todo el lugar del Abad difunto, hasta que el nuevo Abad elegido reciba, con la ayuda de Dios, el cargo y la responsabilidad pastoral de aquel lugar.

4En los demás cenobios, privados de su pastor por cualquier circunstancia, los hermanos del lugar convocarán al Abad de la iglesia que les engendró y, en su presencia y con su consejo, elegirán un Abad entre ellos, los del Nuevo Monasterio o los de otro de los nuestros.

5Se prohíbe a los cistercienses elegir como abad a monjes de iglesias ajenas a la Orden, y dar a éstas nuestros monjes para ello; pero la persona elegida de cualquier cenobio de nuestra Orden sea aceptada sin oposición.

APÉNDICE V

LIBRO SOBRE LAS GLORIAS DE LA NUEVA MILICIA. A LOS CABALLEROS TEMPLARIOS

PRÓLOGO

A Hugo, caballero de Cristo y maestre de su milicia, Bernardo de Claraval, abad sólo de nombre: lucha en noble combate.

Una, y dos, y hasta tres veces, si mal no recuerdo, me has pedido, Hugo amadísimo, que escriba para ti y para tus compañeros un sermón exhortatorio. Como no puedo enristrar mi lanza contra la soberbia del enemigo, deseas que al menos haga blandir mi pluma, e insistes en que os ayudaría no poco, levantando vuestros ánimos, ya que no me es posible hacerlo con las armas.

Hasta ahora lo he diferido, no por menospreciar tu petición, sino para no ser tildado de precipitación y ligereza, por dejarme llevar de mis primeros impulsos. Pensaba también que otro más capaz que yo podría hacerlo mejor y que no debía entremeterme en un asunto de tanto interés y tan vital, para que al final saliera algo mucho menos provechoso. Pero después de esperar en vano tanto tiempo, me decido a escribir lo que yo pueda. Si no, terminarías creyendo que ya no se trataba de incapacidad mía, sino de mala voluntad. Ahora el lector dirá si le he dejado satisfecho. Hice cuanto pude para colmar tus deseos; no será culpa mía si alguien lo tiene que rechazar totalmente o no encuentra lo que esperaba.

I. SERMÓN EXHORTATORIO A LOS CABALLEROS TEMPLARIOS

1. Corrió por todo el mundo la noticia de que no ha mucho nació una nueva milicia precisamente en la misma tierra que un día visitó el Sol que nace de lo alto, haciéndose visible en la carne. En los mismos lugares donde él dispersó con brazo robusto a los jefes que dominan en las tinieblas, aspira esta milicia a exterminar ahora a los hijos de la infidelidad en sus satélites actuales, para dispersarlos con la violencia de su arrojo y liberar también a su pueblo, suscitándonos una fuerza de salvación en la casa de David su siervo.

Es nueva está milicia porque jamás se conoció otra igual, porque lucha sin descanso combatiendo a la vez en un doble frente: contra los hombres de carne y hueso, y contra las fuerzas espirituales del mal. Enfrentarse sólo con las armas a un enemigo poderoso, a mí no me parece tan original ni admirable. Tampoco tiene nada extraordinario aunque no deja de ser laudable presentar batalla al mal y al diablo con la firmeza de la fe; así vemos por todo el mundo a muchos monjes que lo hacen por este medio. Pero que una misma persona se ciña la espada, valiente, y sobresalga por la nobleza de su lucha espiritual, esto sí que es para admirarlo como algo totalmente insólito.

El soldado que reviste su cuerpo con la armadura de acero y su espíritu con la coraza de la fe, ése es el verdadero valiente y puede luchar seguro en todo trance. Defendiéndose con esta doble armadura, no puede temer ni a los hombres ni a los demonios. Porque no se espanta ante la muerte el que la desea. Viva o muera, nada puede intimidarle a quien su vida es Cristo y su muerte una ganancia. Lucha generosamente y sin la menor zozobra por Cristo; pero también es verdad que desea morir y estar con Cristo porque le parece mejor.

Marchad, pues, soldados, seguros al combate y cargad valientes contra los enemigos de la cruz de Cristo, ciertos de que ni la vida ni la muerte podrá privarnos del amor de Dios que está en Cristo Jesús, quien os acompaña en todo momento de peligro diciéndoos: *Si vivimos, vivimos para el Señor, y si morimos, morimos para el Señor*. ¡Con cuánta gloria vuelven los que han vencido en una batalla! ¡Qué felices mueren los mártires en el combate! Alégrate, valeroso atleta, si vives y vences en el Señor; pero salta de gozo y de gloria si mueres y te unes íntimamente con el Señor. Porque tu vida será fecunda y gloriosa tu victoria; pero una muerte santa es mucho más apetecible que todo eso. *Si son dichosos los que mueren en el Señor, ¿no lo serán mucho más los que mueren por el Señor?*

2. Siempre tiene su valor delante del Señor la muerte de sus santos, tanto si mueren en el lecho como en el campo de batalla. Pero morir en la guerra vale mucho más, porque también es mayor la gloria que implica. ¡Qué seguro se vive con una conciencia tranquila! Sí; ¡qué serenidad se tiene cuando se espera la muerte sin miedo e incluso se la desea con amor y es acogida con devoción! Santa de verdad y de toda garantía es esta milicia, porque está exenta del doble peligro que amenaza casi siempre a la condición humana, cuando Ya causa que defiende una milicia no es la pura defensa de Cristo.

Cuantas veces entras en combate, tú que militas en las filas de un ejército exclusivamente secular, deberían espantarte dos cosas: matar al enemigo corporalmente y matarte a ti mismo espiritualmente, o que él pueda matarte a ti en cuerpo y alma. Porque la derrota o victoria del cristiano no se mide por la suerte del combate, sino por los sentimientos del corazón. Si la causa de tu lucha es buena, no puede ser mala su victoria en la batalla; pero tampoco puede considerarse como un éxito su resultado final cuando su motivo no es recto ni justa su intención.

Si tú deseas matar al otro y él te mata a ti, mueres como si fueras un homicida. Si ganas la batalla, pero matas a alguien con el deseo de humillarle o de vengarte, seguirás viviendo, pero quedas como un homicida, y ni muerto ni vivo, ni vencedor ni vencido, merece la pena ser un homicida. Mezquina victoria la que, para vencer a otro hombre, te exige que sucumbas antes frente a una inmundicia; porque si te ha vencido la soberbia o la ira, tontamente te ufanas de haber vencido a un hombre. Puede ser que haya que matar a otro por pura autodefensa, no por el ansia de vengarse ni por la arrogancia del triunfo. Pero yo diría que ni en ese caso sería perfecta la victoria, pues entre dos males, es preferible morir corporalmente y no espiritualmente. No porque maten al cuerpo muere también el alma: *sólo el alma que peca morirá*.

II. LA MILICIA SECULAR

3. Entonces, ¿cuál puede ser el ideal o la eficacia de una milicia, a la que yo mejor llamaría malicia, si en ella el que mata no puede menos de pecar mortalmente y el que muere ha de perecer eternamente? Porque, usando palabras del Apóstol: *El que ara tiene que arar con esperanza, y el que trilla con esperanza de obtener su parte.*

Vosotros, soldados, ¿cómo os habéis equivocado tan espantosamente, qué furia os ha arrebatado para veros en la necesidad de combatir hasta agotaros y con tanto dispendio, sin más salario que el de la muerte o el del crimen? Cubrís vuestros caballos con sedas; cuelgan de vuestras corazas telas bellísimas; pintáis las picas, los escudos y las sillas; recargáis de oro, plata y pedrerías bridas y espuelas. Y con toda esta pompa os lanzáis a la muerte con ciego furor y necia insensatez. ¿Son éstos arreos militares o vanidades de mujer? ¿O crees que por el oro se va a amedrentar la espada enemiga para respetar a hermosura de las pedrerías y que no traspasará los tejidos de seda?

Vosotros sabéis muy bien por experiencia que son tres las cosas que más necesita el soldado en el combate: agilidad con reflejos y precaución para defenderse; total libertad de movimientos en su cuerpo para poder desplazarse continuamente; y decisión para atacar. Pero vosotros mimáis la cabeza como las damas, dejáis crecer el cabello hasta que os caiga sobre los ojos; os trabajáis vuestros propios pies con largas y amplias camisolas; sepultáis vuestras blandas y afeminadas manos dentro de manoplas que las cubren por completo. Y lo que todavía es más grave, porque eso os lleva al combate con grandes ansiedades de conciencia, es que unas guerras tan mortíferas se justifican con razones muy engañosas y muy poco serias. Pues de ordinario lo que suele inducir a la guerra a no ser en vuestro caso hasta provocar el combate es siempre pasión de iras incontroladas, el afán de vanagloria o la avaricia de conquistar territorios ajenos. Y estos motivos no son suficientes para poder matar o exponerse a la muerte con una conciencia tranquila.

III. LA NUEVA MILICIA

4. Mas los soldados de Cristo combaten confiados en las batallas del Señor, sin temor alguno a pecar por ponerse en peligro de muerte y por matar al enemigo. Para ellos, morir o matar por Cristo ¿o implica criminalidad alguna y reporta una gran gloria. Además, consiguen dos cosas: muriendo sirven a Cristo, y matando, Cristo mismo se les entrega como premio. El acepta gustosamente como una venganza la muerte del enemigo y más gustosamente aún se da como consuelo al soldado que muere por su causa. Es decir, el soldado de Cristo mata con seguridad de conciencia y muere con mayor seguridad aún.

Si sucumbe, él sale ganador; y si vence, Cristo. *Por algo lleva la espada; es el agente de Dios, el ejecutor de su reprobación contra el delincuente. No peca como homicida, sino diría yo como malicida, el que mata al pecador para defender a los buenos. Es considerado como defensor de los cristianos y vengador de Cristo en los malhechores. Y cuando le matan, sabemos que no ha perecido, sino que ha llegado a su meta. La muerte que él causa es un beneficio para Cristo. Y cuando se la infieren a él, lo es para sí mismo. La muerte del pagano es una gloria para el cristiano, pues por ella es glorificado Cristo. En la muerte del cristiano se despliega la liberalidad del Rey, que le lleva al soldado a recibir su galardón. Por este motivo se alegrará el justo al ver consumada la venganza. Y podrá decir: *Hay premio para el Justo, hay un Dios que hace Justicia sobre la tierra.* No es que necesariamente debamos matar a los paganos si hay otros medios para detener sus ofensivas y reprimir su violenta opresión sobre los fieles. Pero en las actuales circunstancias es preferible su muerte, para que no pese el cetro de los malvados sobre el lote de los justos, no sea que los justos extiendan su mano a la maldad.*

5. Si al cristiano nunca le fuese lícito herir con la espada, ¿cómo pudo el precursor del Salvador aconsejar a los soldados que no exigieran mayor soldada que la establecida y cómo no condenó absolutamente el servicio militar? Si es una profesión para los que Dios destinó a ella, por no estar llamados a otra más perfecta, me pregunto: ¿quiénes podrán ejercerla mejor que nuestros valientes caballeros?

Porque gracias a sus armas tenemos una ciudad fuerte en Sión, baluarte para todos nosotros; y arrojados ya los enemigos de la ley de Dios, puede entrar en ella el pueblo justo que se mantiene fiel. Que se dispersen las naciones belicosas; ojalá sean arrancados todos los que os exasperan, para excluir de la ciudad de Dios a todos los malhechores, que intentan llevarse las incalculables riquezas acumuladas en Jerusalén por el pueblo cristiano, profanando sus santuarios y tomando por heredad suya los territorios de Dios. Hay que desenvainar la espada material y espiritual de los fieles contra los enemigos soliviantados, para derribar todo torreón que se levante contra el conocimiento de Dios, que es la fe cristiana, *no sea que digan las naciones: ¿Dónde está su Dios?*

6. Una vez expulsados los enemigos, volverá él a su casa y a su parcela. A esto se refería el Evangelio cuando decía: *Vuestra casa se os quedará desierta. Y se lamenta con las palabras del profeta: He abandonado mi casa y desechado mi heredad. Pero hará que se cumplan también estas otras profecías: El Señor redimió a su pueblo y lo rescató de una mano más poderosa. Vendrán entre aclamaciones a la altura de Sión y afluirán hacia los bienes del Señor; Alégrate ahora Jerusalén, y fijate cómo ha llegado el día de tu salvación. Romped a cantar a coro, ruinas de Jerusalén, que el Señor consuela a su pueblo, rescata a Jerusalén; el Señor desnuda su santo brazo a la vista de todas las naciones. Doncella de Jerusal, ¿no habías caído y no tenías quien te levantara? Ponte en pie, sacúdete el polvo, Jerusalén cautiva, hija de Sión. Ponte en pie, sube a la altura, mira el consuelo y la alegría que te trae tu Dios. Ya no te llamarán «abandonada», ni a tu tierra «devastada»; porque el Señor te prefiere a ti y tu tierra será habitada. Levanta los ojos en torno y mira: Todos éstos se reúnen para venir a ti. Este es el auxilio que te envía desde el santuario.*

Por medio de ellos se te está cumpliendo la antigua promesa: *Te haré el orgullo de los siglos, la delicia de todas las edades; mamarás la leche de los pueblos, mamarás al pecho de los reyes. Y más abajo: Como a un niño a quien su madre consuela, así os consolaré yo; en Jerusalén seréis consolados, Ya veis con qué testimonios tan antiguos y tan abundantes se aprueba esta nueva milicia y cómo lo que habíamos oído lo hemos visto en la ciudad de Dios, del Señor de los ejércitos.*

Pero es importante, con todo, no darles a estos textos una interpretación literal que vaya contra su sentido espiritual. No sea que dejemos de esperar a que se realice plenamente en la eternidad lo que ahora aplicamos al tiempo presente por tomar al pie de la letra las palabras de los profetas. Pues lo que ya estamos viendo haría evaporarse la fe que tenemos en lo que aún no vemos; la pobre realidad que ya poseemos nos haría desvalorar todo lo demás que esperamos, y la realidad de los bienes presentes nos haría olvidar la de los bienes futuros. Por lo demás, la gloria temporal de la ciudad terrena no destruye la de los bienes celestiales, sino que la robustece, con tal de que no dudemos un momento que es sólo una figura de la otra Jerusalén que está en los cielos, nuestra Madre.

IV. LA VIDA DE LOS CABALLEROS TEMPLARIOS

7. Digamos ya brevemente algo sobre la vida y costumbres de los caballeros de Cristo, para que les imiten o al menos se queden confundidos los de la milicia que no lucha exclusivamente para Dios, sino para el diablo; cómo viven cuando están en guerra o cuando permanecen en sus residencias. Así se verá claramente la gran diferencia que hay entre la milicia de Dios y la del mundo.

Tanto en tiempo de paz como en tiempo de guerra, observan una gran disciplina y nunca falla la obediencia, porque, como dice la Escritura, el hijo indisciplinado perecerá: *Pecado de adivinos es la rebeldía, crimen de idolatría es la obstinación;* van y vienen a voluntad del que lo dispone, se visten con lo que les dan y no buscan comida ni vestido por otros medios. Se abstienen de todo lo superfluo y sólo se preocupan de lo imprescindible. Viven en común, llevan un tenor de vida siempre sobrio y alegre, sin mujeres y sin hijos. Y para aspirar a toda la perfección evangélica, habitan juntos en un mismo lugar sin poseer nada personal, esforzándose por mantener la unidad

que crea el Espíritu, estrechándola con la paz. Diríase que es una multitud de personas en la que todos piensan y sienten lo mismo, de modo que nadie se deja llevar por la voluntad de su propio corazón, acogiendo lo que les mandan con toda sumisión.

Nunca permanecen ociosos ni andan merodeando curiosamente. Cuando no van en marchas lo cual es raro, para no comer su pan ociosamente se ocupan en reparar sus armas o coser sus ropas, arreglan los utensilios viejos, ordenan sus cosas y se dedican a lo que les mande su maestro inmediato o trabajan para el bien común. No hay entre ellos favoritismos; las deferencias son para el mejor, no para el más noble por su alcurnia. Se anticipan unos a otros en las señales de honor. Todos arriman el hombro a las cargas de los otros y con eso cumplen la ley de Cristo. Ni una palabra insolente, ni una obra inútil, ni una risa inmoderada, ni la más leve murmuración, ni el ruido más remiso queda sin reprensión en cuanto es descubierto.

Están desterrados el juego de ajedrez o el de los dados. Detestan la caza, y tampoco se entretienen como en otras partes con la captura de aves al vuelo. Desechan y abominan a bufones, magos y juglares, canciones picarescas y espectáculos de pasatiempo, por considerarlos estúpidos y falsas locuras. Se tonsuran el cabello, porque saben por el Apóstol que al hombre le deshonra dejarse el pelo largo. Jamás se rizan la cabeza, se bañan muy rara vez, no se cuidan del peinado, van cubiertos de polvo, negros por el sol que les abrasa y la malla que les protege.

8. Cuando es inminente la guerra, se arman en su interior con la fe y en su exterior con el acero sin dorado alguno; y armados, no adornados, infunden el miedo a sus enemigos sin provocar su avaricia. Cuidan mucho de llevar caballos fuertes y ligeros, pero no les preocupa el color de su pelo ni sus ricos aparejos. Van pensando en el combate, no en el lujo; anhelan la victoria, no la gloria; desean más ser temidos que admirados; nunca van en tropel, alocadamente, como precipitados por su ligereza, sino cada cual en su puesto, perfectamente organizados para la batalla, todo bien planeado previamente, con gran cautela y previsión, como se cuenta de los Padres.

Los verdaderos israelitas marchaban serenos a la guerra. Y cuando ya habían entrado en la batalla, posponiendo su habitual mansedumbre, se decían para sí mismos: *¿No aborreceré, Señor, a los que te aborrecen; no me repugnarán los que se te rebelan?* Y así se lanzan sobre el adversario como si fuesen ovejas los enemigos. Son poquísimos, pero no se acobardan ni por la bárbara crueldad de sus enemigos ni por su multitud incontable. Es que aprendieron muy bien a no fiarse de sus fuerzas, porque esperan la victoria del poder del Dios de los Ejércitos.

Saben que a él le es facilísimo, en expresión de los Macabeos, *que unos pocos envuelvan a muchos, pues a Dios lo mismo le cuesta salvar con unos pocos que con un gran contingente; la victoria no depende del número de soldados, pues la fuerza llega del cielo.* Muchas veces pudieron contemplar cómo uno perseguía a mil, y dos pusieron en fuga a diez mil. Por esto, como milagrosamente, son a la vez más mansos que los corderos y más feroces que los leones. Tanto que yo no sé cómo habría que llamarles, si monjes o soldados. Creo que para hablar con propiedad, sería mejor decir que son las dos cosas, porque saben compaginar la mansedumbre del monje con la intrepidez del soldado. Hemos de concluir que realmente *es el Señor quien lo ha hecho y ha sido un milagro patente.* Dios se los escogió para sí y los reunió de todos los confines de la tierra; son sus siervos entre los valientes de Israel, que fieles y vigilantes, hacen guardia sobre el lecho del verdadero Salomón. Llevan al flanco la espada, veteranos de muchos combates.

(Obras Completas de San Bernardo de Claraval, Edición Bilingüe, Edición preparada por los monjes cistercienses de España, Tomo I, BAC, nº 444, Madrid 1993-2ª, págs. 494-543).

Francisco Rafael de Pascual, oco

Abadía Cisterciense de Viaceli

Cóbreces (Cantabria) - Fitero (Navarra), septiembre de 2004.